

La enmienda de la mayoría, íntegramente aprobada

Quedó aprobado el régimen transitorio de Cataluña después de intervenir, entre otros, los señores Royo Villanova y Sáinz Rodríguez. Se retiró una proposición de las izquierdas en la que se pedía la cesación del estado de guerra

A los de Unión Republicana se les ocurrió ayer una travesura. Los que rompieron toda solidaridad con las instituciones de la República cuando ésta se hallaba en peligro se pusieron ayer a gritar "Viva la República".

Se le ocurrió al señor Alonso pedir un homenaje para los capitanes Galán y García Hernández porque ayer se cumplía el cuarto aniversario de su muerte. El homenaje debía consistir en que la sesión se suspendiera durante cinco minutos.

Se hallan ausentes la mayoría de los diputados de la C. E. D. A. y de los agrarios. Tras del señor Alonso hablaron los señores Pérez Madrugal, Marial, Lamamié de Clairac, que expuso su respeto por los que dieron la vida con valentía; Muñoz de Diego, que propuso como ejemplo a aquellos dos ciudadanos; Fernández Castillejo, que habló de los altos ideales de aquellos militares; Soler de Sojo, que recuerda la muerte cristiana de García Hernández; Díaz Ambrona, Marco Miranda, Martínez Arenas y el ministro de la Gobernación, que se asociaron al homenaje. El presidente de las Cortes declaró que la República y España son hoy una misma cosa, se levantó para dar un viva a la República, que los diputados repitieron, también en pie, y dijo que el mejor homenaje consistía en seguir trabajando. Y se reanudó la discusión corriente.

En esto llegan a los populares agrarios, reunidos fuera del salón, noticias de lo que ocurre. Entran, pues, explica el señor Salmón la ausencia, reitera las discrepancias ideológicas entre aquellos militares y su minoría, y, con estas salvaduras, se adhiere al homenaje. Y con ello terminó el episodio.

La sesión

El señor ALBA abrió la sesión a las cuatro y diez. En el banco azul el ministro de la Gobernación y en los escaños y tribunas, bastante concurrencia. Es leída y aprobada el acta.

El aniversario de Galán y García Hernández

El señor ALONSO (Unión Republicana) pide que la Cámara dedique un homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández, cuyo aniversario hoy se conmemora. Pide que se suspenda la sesión por cinco minutos.

El señor PÉREZ MADRUGAL habla en nombre de la minoría radical y hace el elogio de los capitanes. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC, en nombre de los tradicionalistas, recuerda que en las Constituyentes su correligionario el señor Beuza manifestó que sentía la muerte de los dos capitanes, pero no podía olvidarse de que fueron dos militares sublevados. A pesar de ello han hecho su elogio siempre los ministros de la Guerra. Así, pues, no se suma al homenaje, si bien siente respeto por los que ofrecieron la vida valientemente, entre la cobardía de sus amigos.

El señor MARIAL (Esquerra) se adhiere al homenaje y pide la unión de todos los republicanos. (Entre el ministro de Estado.) El señor MARCO MIRANDA independiente radical democrata) pide a todos los republicanos que juren perder la vida antes que perder la República.

El señor MUÑOZ DE DIEGO (liberal democrata) se declara profundamente conmovido, porque su minoría ha sido republicana siempre, y pide a todos que sigan el ejemplo de aquellos dos ciudadanos. Por la Liga habla el señor SOLER DE SOJO, que recuerda que García Hernández murió como católico.

El señor MARTÍNEZ ARENAS (antiguo conservador) habla y hace notar que están completamente vacíos los escaños agrarios, los de la C. E. D. A., los tradicionalistas y los de Renovación e Independientes. "Republicanos todos—dice—, juremos que estos campos de soledad volverán a ser un tiempo la República famosa."

(Un diputado radical grita: "Por encima de todo. "Viva la República!" Los diputados radicales y los de izquierda dan varios vivas a la República, puestos todos en pie.)

El señor FERNÁNDEZ CASTILLEJO (progresista) se adhiere al homenaje. Y lo mismo el señor DÍAZ AMBRONA (agrario, antiguo conservador republicano), en nombre de su minoría.

El ministro de la Gobernación

Por el Gobierno habla el ministro de la Gobernación, y se suma a la petición de suspensión de la sesión. Dice que los dos mártires fueron unos sublevados; pero no había un Estado de derecho, ya que el perjurio de la autoridad más alta había puesto fuera de la ley a todos los españoles.

El recuerdo de aquellos mártires debe llevar a una convivencia espiritual. No se ataque a ningún sector que colabore hoy en la legalidad republicana. Que sea aquella la última efusión de sangre, porque ya con papeletas blancas se conquistó la legalidad. Procuremos todos no ser perjuros, como lo fué el tirano, y conservar la República sin luchas y sin odios. (Muchos aplausos.)

El PRESIDENTE recoge las palabras de todos, y dice que en la sublevación de Galán y García Hernández hubo un profundo sentido liberal, heredero del

realidad, no ha sido informada sobre la situación de España por el Gobierno. No se debe mantener la anomalía en los lugares donde no hubo alteración de orden público.

Propósitos del Gobierno

Contesta el ministro de la GOBERNACION, y dice que el Gobierno tiene un propósito paralelo al del señor Lara, según ha manifestado hace días el presidente del Consejo. Antes de que termine la nueva prórroga del estado de guerra habrá normalidad constitucional en algunas provincias.

La palabra "tranquilidad" que él dice muchas veces a la Prensa, claro es que no quiere decir que en España no pasa nada. Hay movimientos que se desean vigilar, y lo triste es que los producen, en gran parte, los fundadores de la República, si bien los radicales democratas se comportan con corrección dentro de la Cámara.

El señor LABANDERA: Dentro y fuera. El MINISTRO: Dentro y fuera de la Cámara, desde que está abierta la Cámara.

Los que fundaron la República han faltado a la Constitución. Vosotros habéis cumplido vuestro deber, pero es de desear que las demás izquierdas lleguen a la misma convicción. Es lo que el Gobierno pide, y cuando ello se realice inmediatamente se levantaría el estado de guerra.

El señor LARA rectifica e insiste, porque no cabe explicación del hecho de que el estado de guerra continúe en Canarias, por ejemplo. Retira la proposición.

El Gobierno debe decidir en qué provincias puede restablecer las garantías constitucionales, pues la Cámara, en

El régimen provisional de Cataluña

Segue en el uso de la palabra el señor RECASENS STICHES (Unión Republicana). (Entre el ministro de Instrucción.) El señor Recasens expone el voto de su minoría, que será contrario al artículo tal como será aprobado, porque lo juzga anticonstitucional y poco acorde con las declaraciones anteriores del jefe del Gobierno. Terminó diciendo que su minoría se desliga en absoluto de la grave responsabilidad de aprobar el dictamen. (Aplausos de la Izquierda y la Liga.)

El señor ROYO VILLANOVA (agrario) consume un turno en pro del dictamen y recuerda que en las Cortes Constituyentes un diputado le dijo: Su señoría es un mulo. El contestó: Apece su señoría el tratamiento. Y no se preocupó, porque él sabía que así ganaba votos. Por eso no hay que extrañarse de que ayer atacara al señor Cambó. Si Cambó estuviera con él perdería la ilusión de ser diputado anticatalanista por Barcelona.

La enmienda es rechazada por 96 votos contra 12.

El señor ROYO VILLANOVA (agrario) explica el voto de su minoría, contrario a la enmienda y favorable al dictamen.

Queda incorporada al dictamen la segunda enmienda del señor GUERRA DEL RIO. Dice así: "El artículo segundo se añadirá un párrafo que diga: "Al cesar el período transitorio, si antes no se hubiera reformado el Estatuto, el Gobierno podrá confiar su representación a un delegado para el ejercicio total o parcial en Cataluña de las funciones no atribuidas a la Generalidad."

El señor Sáinz Rodríguez

Contra el artículo en su totalidad consume un turno el señor SAÍNZ RODRÍGUEZ (Renovación Española). Declara que el problema catalán es un problema nacional, que perdura a través de los regímenes. El actual Estatuto nació en las Constituyentes a pesar de la voluntad de muchos diputados, "según pactos y contratos anteriores a los mismos Gobiernos" que lo dieron.

Recuerda varios episodios de la discusión de la Constitución y del Estatuto, momentos de la lucha entre el nacionalismo regional y el federalismo de los radicales. La Constitución decía, "se podrá dar a la región. El Estatuto obligó a dar todo lo que se podía dar, y resultó mucho más amplio de lo que nunca los catalanes pudieron esperar."

Dice que en un problema como éste no debía haber disciplina de partido. Los diputados debían votar libremente. Termina diciendo que la coacción en problemas como éste, es inconveniente. Este era el criterio de Menéndez Pelayo, y así piensa su escuela.

Los catalanes tienen que incorporarse por propia voluntad al destino común de España. Tienen que deshacer el equívoco catalanista, según las aconseja don Fernando Valls y Taberner en un folleto, del que lee el orador numerosos párrafos, vivamente apologistas. (Aplausos.) Se aprueba el artículo.

Al artículo 3.º hay una enmienda del señor ROMERO RADIGALES (agrario). Es la siguiente: "El Gobierno, de acuerdo con la Santa Sede, procurará se modifique la división eclesiástica de Cataluña de forma que coincida con la división administrativa del territorio de la República española."

Se pretende con esta enmienda que no haya pueblos aragoneses pertenecientes a diócesis catalanas, en los que

El presidente del Tribunal de Garantías se elegirá el miércoles

Probablemente en el Consejo del martes se designará el gobernador general de Cataluña. Dictamen favorable para tres nuevos suplicatorios. Parece inminente la conclusión del Tratado con la Argentina

Los diputados asturianos regalarán a Franco la Gran Cruz del Mérito Militar

No se llegó a saber nada en concreto. El gobernador de Cataluña

Tampoco ha tratado aún el Consejo del nombramiento de gobernador general de Cataluña, pero aprobada la ley, parece ser cosa inmediata y que no ha de demorarse más allá del Consejo del martes.

Dice Gil Robles

Al terminar la intervención del señor Salmón, de la minoría popular agraria, con motivo del homenaje a la memoria de Galán y García Hernández, como se hubiera producido algún revuelo con motivo de dicho homenaje, fué interrumpido por los periodistas el señor Gil Robles:

—Cuando llegué al Congreso—dijo—terminé yo el homenaje a los capitanes Galán y García Hernández, iniciado por la minoría del señor Martínez Barrio. Había cierta excitación en los pasillos. Cambié impresiones rápidamente con los elementos directivos de la CEDA y llegué a la conclusión de que se trataba de una maniobra, igual a la que originó la salida del señor Alvarez Valdés del anterior Gobierno Lerroux. En este caso tendía la burda maniobra a producir una mala situación al Gobierno, y tal vez una crisis, en la que se pondría en la peor situación a la CEDA. Para cortar esa maniobra entré en el salón el señor Salmón e improvisé unas palabras, en las que, tras de dejar totalmente a salvo la irreductible discrepancia ideológica y táctica con Galán y García Hernández, expuse su respeto hacia los mismos. Se ha inutilizado así la campaña de maniobras emprendida por las izquierdas contra nuestra minoría a cuenta del homenaje a los capitanes fuertinos en Jaca, y queda en esto en claro la significación de nuestra obligada actitud en la sesión de hoy.

El artículo tercero

Se acepta una enmienda del señor GUERRA DEL RIO, que pide se añada este párrafo: "En todo caso, las normas referentes a los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza, serán objeto de una ley."

El señor CALDERON defiende otra enmienda que dice así: "El artículo 3.º dirá: "Las Cortes nombrarán una Comisión parlamentaria que, asesorada por otra técnica designada por el ministro de Hacienda, pasados y valorados y proponga los que deban subsistir, los que deban rectificarse y los que deban revertir al Estado, señalando en cada caso las normas a que deberá sujetarse la ejecución de los acuerdos adoptados."

El señor ARMASA le hace ver que dentro del dictamen hay ya una Comisión análoga a la que el señor Calderón propone, que podrá realizar su función con los asesoramiento que es imprescindible.

Queda retirada la enmienda. El señor AZPÉTTIA (CEDA) formula unas indicaciones sobre los servicios notariales en este dictamen, en relación con los servicios de Justicia.

La enseñanza en Cataluña

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda que se añade un artículo 4.º. Es ésta: "Artículo 4.º. En cumplimiento del artículo 50 de la Constitución y del artículo 7.º del Estatuto de Cataluña, los Establecimientos públicos de primera y segunda enseñanza estarán sometidos en el territorio catalán al mismo régimen que en el resto de España y dependerán directamente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, quedando suprimidos cuantos Patronatos, oficinas y delegaciones se hallan constituidos en la actualidad."

Mientras no sea revisado el Estatuto de Cataluña, la Universidad de Barcelona dependerá directamente del Ministerio de Instrucción pública, y las cátedras, auxiliares, ayudantías y todos los cargos auxiliares y subalternos serán provistos con arreglo a la legislación general de Instrucción pública.

Dice el señor ROYO que no puede haber una región sin una Universidad. El señor HORN (nacionalista vasco). Amén.

El señor ROYO: Una Universidad española. Sigue diciendo que el ministro de Instrucción, que parece mientras que sea de Salamanca, está conservando organismos inconstitucionales.

La Universidad de Barcelona tiene que ser del Estado. Si la Generalidad quiere tener una, que la "ague". El señor IRUJO (vasco). Pues nosotros ofrecemos pagaría y no nos la dan.

El señor ROYO: Se le debe dejar, y yo iré a explicar en ella. Supongo que no querrán que explique en vascuense. (Risas.) Termina diciendo que de ninguna manera puede abandonar el Estado en Cataluña la enseñanza, porque la cultura española es el alma de España. (Aplausos.)

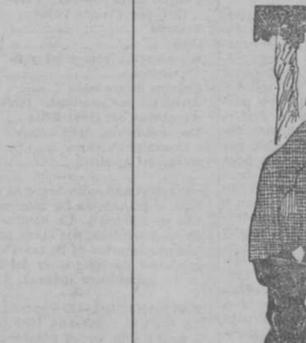
El señor ARMASA confirma los graves errores que en materia de enseñanza en Cataluña se han sancionado por el Estado. En el ministerio así se reconoce. Y si la Comisión parlamentaria hace las propuestas debidas, tenga la seguridad de que serán aceptadas.

El señor ROYO VILLANOVA anuncia que se conforma con esperar a que el Gobierno actúe, pero declara que se pondrá en contra del ministro de Instrucción pública si antes de tres días no ha corregido los vicios. Retira su enmienda y queda aprobado el proyecto.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Tratado con la Argentina

Se aseguraba ayer que las negociaciones con la Argentina para concertar un Tratado de comercio están prácticamente resueltas y que incluso es inminente la firma del Tratado. Pare-



MEDEL JUGUETES - MUÑECOS. Nuevo y precioso surtido. Avenida Peñalver, 16. Ofrece hasta el día 20 algunos artículos a precios muy baratos, para hacer sitio a las novedades que están llegando.

—¿Para qué sirve este farol? —Para no tropezar en las piedras. —¿Y para qué están ahí las piedras? —Para sostener el farol. ("Gazzettino Illustrato", Venezia.)

—Perdone, hermano. No llevo nada encima. —¿Y el gabán? ("Moustique", Charleroi.)

—¿Qué horriblemente pintado está ese cuadro! —Lo he pintado yo. —Quise decir que la modelo es espantosa. —Es mi señora. ("Gazzettino Illustrato", Venezia.)

EIBRONQUIOL. LABORATORIO FEDERICO BONET, S.A. BIBLIOGRAFÍAS OBRAS APOLOGETICAS. Librería Enrique Prieto. PRECIADOS, 48 MADRID. Auxiliars. Dirección Seguridad. Contactaciones con el programa redactadas por José Sábat Muntada. Precio: 25 ptas. Infantias, 84. MADRID.

La prórroga de los presupuestos fué leída ayer en las Cortes

SE ALUDE EN ELLA A LA LEY DE AUTORIZACIONES QUE VA A SER DICTADA

El Gobierno podrá hacer economías con arreglo al proyecto de presupuestos para 1935

Normas para aplicar el remanente del crédito para el paro obrero

El ministro de Hacienda leyó ayer en las Cortes el proyecto de ley prorrogando los presupuestos generales del Estado por el primer trimestre de 1935. La parte dispositiva del proyecto dice así:

Artículo 1.º Durante el primer trimestre del año 1935 regirán los presupuestos generales del Estado que para el presente año se aprobó la ley de 30 de junio del presente año sobre la base de los créditos autorizados por la misma, con las modificaciones acordadas por leyes posteriores, las alteraciones que exija el cumplimiento de disposiciones de carácter legislativo que hayan de reflejarse en los presupuestos, y la supresión de los créditos afectos a servicios dotados por una sola vez.

Artículo 2.º Los créditos que se autoriza en virtud de esta ley serán por un importe igual al 25 por 100 de los importes resultantes de aplicar lo establecido en el artículo anterior. Por excepción, aquellos créditos que durante el primer trimestre de 1935 hubieran de invertirse en proporción distinta a la que corresponde a su cuarta parte, por pertenecer a gastos a ejecutar de una sola vez o en épocas determinadas no coincidentes con los trimestres naturales, se entenderán autorizados por la cantidad que fuere precisa dentro del total importe de su consignación anual, debiendo determinarse su cuantía por acuerdo del Consejo de ministros cuando hubiere de exceder de 25 por 100 ya expresado. De los acuerdos que adopte el Gobierno en uso de la autorización contenida en este párrafo, se dará cuenta a las Cortes.

Artículo 3.º Los créditos que se otorgan para el primer trimestre de 1935 y los gastos que con imputación a ello se satisfagan, se considerarán parte integrante de los correspondientes al ejercicio anual de 1935, estimándose, por tanto, a los efectos del artículo 77 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública como obras afectas a una sola anualidad, aquellas que hayan de utilizarse antes del 31 de diciembre del expresado año y como límite máximo a los efectos de contratación de dicho año, la totalidad de los créditos autorizados con arreglo a los artículos anteriores sirvan de base para la aplicación de los afectos al primer trimestre de 1935.

Artículo 4.º Se prorrogan en las mismas condiciones por igual espacio de tiempo los presupuestos para las posesiones españolas del África Occidental.

Artículo 5.º Se autoriza al Gobierno para llevar a cabo en los créditos que se otorgan para el primer trimestre de 1935, las economías que considere oportunas introducir, procurando atemperarse para ello a las reducciones, consignadas en el proyecto de presupuestos para el período económico de 1935, sometido a la actualidad a la deliberación y aprobación de las Cortes.

Artículo 6.º Se autoriza asimismo al Gobierno para incluir en la prórroga trimestral a que se refiere esta ley, la totalidad o parte del importe de los remanentes que ofrezcan los créditos extraordinarios y suplementos de créditos autorizados durante el último trimestre del año en curso para servicios a realizar de una sola vez y que por causas no puedan invertirse dentro del ejercicio actual, siempre que, por acuerdo del Consejo de ministros, se estime que subsiste la necesidad y urgencia de ejecutarlos.

El proyecto de los sesenta millones para Asturias

También se leyó ayer, y pasó a la Comisión

Se dictaminará rápidamente para que pueda aprobarse en la próxima semana

El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley: "Con el objeto de iniciar sin pérdida de tiempo la revivificación de los órganos productores de riqueza quebrados por los sucesos revolucionarios desarrollados en Asturias y zonas limítrofes durante el mes de octubre último, se otorgó por ley de 4 del mes en curso un crédito extraordinario de diez millones de pesetas, advirtiéndose que esta cantidad era la inicial para cubrir en mínima parte el importe de los gastos a que se adscribían.

El Gobierno quiere evitar, por todos los medios que estén a su alcance, que la obra proyectada fracase por carencia de recursos, pero al propio tiempo desea acomodar la cuantía del sacrificio a la potencialidad económica de la nación que aspira, en su consecuencia, a remediar el daño en grado máximo con el estricto gasto posible.

Los datos recogidos permiten considerar, que, suplementado el crédito antes mencionado con sesenta millones de pesetas, se constituirá un fondo que, a juicio del Gobierno, debe marcar el límite de los recursos que otorgue el Estado. La disponibilidad de esa cifra consentirá dar cima a la ardua patriótica tarea emprendida, sin que la misma experimente dilación alguna.

Para el logro de los propósitos enunciados, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede un suplemento de crédito de sesenta millones de pesetas al extraordinario otorgado por ley de 4 del actual con imputación a un capítulo adicional del Presupuesto en vigor de la sección primera de los Departamentos ministeriales "Presidencia del Consejo de Ministros" con destino a satisfacer los gastos que origine la construcción y reparación de daños ocasionados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios.

Artículo 2.º Serán de aplicación al anterior suplemento de crédito los preceptos contenidos en los artículos segundo y siguientes de la ley de 4 de diciembre de 1934.

Este proyecto de ley ha pasado a Informe de la Comisión, la cual emitirá rápidamente su informe, con el fin de que pueda ser aprobado en la semana próxima.

El ministro de Hacienda los departamentos interesados.

Artículo 7.º El remanente que en 31 de diciembre actual ofrezca el crédito figurado en el capítulo cuarto, artículo 1.º, agrupación única de la Sección primera del presupuesto en vigor con destino a la ejecución de obras públicas nuevas e intensificación de trabajo de las que se hallan en ejecución, con arreglo a la ley de 28 de agosto de 1931, se contraerá en cuenta de gastos públicos de 1934, figurando en el correspondiente año 1935 como saldo por resultas pendientes de pago, con imputación a la cual se satisfará las cantidades no libradas por obra o servicio realizado en el año anterior, así como las que correspondan a obras y servicios que se ejecuten en 1935.

SE PUBLICA EL DECRETO DE RECTIFICACION DEL CENSO DE CAMPESINOS

Intervendrán Juntas municipales con representación de los intereses afectados por la R. Agraria

Las reclamaciones serán resueltas por las Juntas provinciales

El decreto sobre rectificación del censo de campesinos, firmado por el Presidente de la República, consta de veintiseis artículos y una disposición adicional y otra transitoria. En el preámbulo se dice que es necesaria una revisión a fondo a causa de inclusiones indebidas, en las que figuran obreros ajenos a las actividades agrícolas. Además, dejaron de hacerse inclusiones sin justa causa. Todavía no se ha hecho el censo en muchos Ayuntamientos y debe facilitarse, dando representación en las Juntas municipales a los diversos intereses afectados por la Reforma agraria. En la formación del censo no debe intervenir ni la política, ni la bandera sindical.

El censo se divide en cuatro grupos: a), obreros agrícolas o ganaderos, propiamente dichos; b), sociedades obreras de campesinos, con más de dos años de existencia; c), propietarios que no satisfagan más de cincuenta pesetas de contribución, o veinticinco por las que hayan arrendado, y d), arrendatarios o aparceros de menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

La formación del censo compete a las Juntas provinciales, las que serán auxiliadas por Juntas municipales, compuestas por el alcalde, que presidirá, y cuatro vocales, uno por cada uno de los grupos a), c) y d) del censo, y otro propietario de fincas rústicas. Actuará como secretario el del Ayuntamiento. Los nombramientos de vocales los hará el juez municipal, por arreglo a normas que se citan. El propietario será uno de los tres mayores contribuyentes. Todos los vocales serán de más de cuarenta años, y sabrán leer y escribir.

La inscripción en el censo es obligatoria. En los pueblos en que ya se ha formado se procederá a su rectificación con arreglo a las normas de este decreto. Las inscripciones se solicitarán desde el primer día hábil de enero hasta el día 20. La Junta hará la clasificación y las listas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante diez días, a fin de que en los cinco siguientes puedan hacerse reclamaciones. Se enviarán luego a la Junta tres listas certificadas acompañadas de las reclamaciones formuladas. Cuando las reclamaciones afecten a personas distintas de los reclamantes se les dará conocimiento.

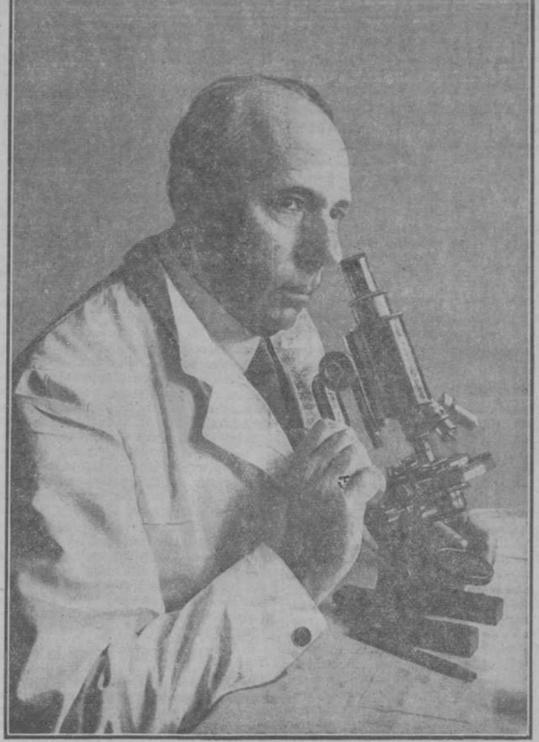
Las Juntas provinciales resolverán las reclamaciones en el plazo de quince días después de haberlas recibido. En el plazo de cinco días, a partir de la notificación, se admite recurso ante el Instituto de Reforma Agraria. La rectificación del censo se hará anualmente en el mes de enero, con carácter de meras rectificaciones, sino de revisión. Durante el resto del año se tramitan también altas y bajas.

Quedan derogadas las instrucciones de 1 de agosto de 1933 dictadas por el Instituto de Reforma Agraria para la formación del censo de campesinos.

Si Denzás no comparece se pedirá su extradición

El Tribunal de Garantías le ha procesado por dos delitos de malversación

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El doctor Mühlens, director del Instituto de Medicina Tropical de Hamburgo, que ha venido a Madrid para asistir al II Centenario de la Academia de Medicina

Jefe de la sección clínica de dicho establecimiento durante veinte años—y el Instituto cuenta treinta y cinco de vida—, y director desde hace siete meses, el profesor Mühlens está considerado, con justicia, como una de las más altas autoridades en lo relacionado con las enfermedades de los trópicos. Durante varios años ha visitado la mayor parte de las naciones de la América española, requerido por los Gobiernos para estudiar problemas relacionados con su especialidad, y con el mismo objeto, y también invitado oficialmente, estuvo el pasado año en China.

Robos en Sevilla y Mejora en Zaragoza de la huelga de metalúrgicos

Robaron 700 pesetas a un estanco y 500 en un almacén de abonos

SEVILLA, 14.—En la calle de Levis se ha realizado esta mañana un atraco. El estancero Manuel Cepa, se dirigía al Monte de Piedad, con objeto de retirar una cantidad de dinero. Al pasar por la citada calle, fué detenido por tres sujetos que, pistola en mano, le apuntaron y le quitaron una cartera en la que llevaba 700 pesetas y documentos de interés. Una vez cometido el atraco, los tres atracadores se dieron a la fuga.

ZARAGOZA, 14.—La huelga de metalúrgicos presenta el mismo aspecto de días anteriores. En muchos talleres pequeños se trabaja normalmente y entre los grandes se trabaja en los de Escorialza, donde hay más de 400 trabajadores y en la Veneciana, que tiene el mismo número.

Los huelguistas siguen sus trabajos para lograr la solidaridad de otros grupos, y se asegura que el lunes irán al paro los de la construcción. Pero también se observa gran decaimiento entre los huelguistas, muchos de los cuales tienen, al parecer, el propósito de reintegrarse el lunes a sus faenas, después de ocho días sin trabajar.

Los pistoleros son tres hombres jóvenes y mal vestidos, y llevaban pistolas de grandes dimensiones. Al huir, el atracado no reaccionó a tiempo, de los que le permitieron escapar sin ser detenidos.

ZARAGOZA, 14.—A las seis y media de la tarde tres individuos, pistola en mano, entraron en los almacenes de abonos, establecidos en el paseo del Ebro, 110, y después de encañonar a tres empleados les obligaron a volverse hacia la pared. Les cominaron a que les entregaran la llave de la caja; pero como dijeron que la tenía el encargado, que estaba ausente, los atracadores se dedicaron a registrar los bolsillos de los empleados, a uno de los cuales le quitaron 100 pesetas. Después desarmaron a algunos, metieron en el bolso otros 400 pesetas. Realizadas estas operaciones, los atracadores internaron en una de las habitaciones a los empleados, a los cuales les ataron en sillas. Entretanto penetraba en el establecimiento un cartero para dejar varias cartas, y los atracadores también lo ataron, para evitar que saliera a demandar auxilio. Una vez hecho esto se dieron a la fuga.

Después de algunos trabajos, los empleados y el cartero pudieron desahucarse de las Higuas y marcharon a la Comisaría a denunciar el hecho.

El cartero ha dicho que no observó nada al entrar en el almacén, aunque se vio que en la esquina de la calle y en la puerta del establecimiento había dos hombres, lo cual hace suponer que el atracado pretendían realizarlo cinco individuos.

Juicio sumarísimo contra un atracador

ALICANTE, 14.—Hoy se ha celebrado un juicio sumarísimo contra un atracador llamado Angel Sánchez Blanco, de veinticuatro años, que al ser detenido hizo varios disparos contra un cabo de la Benemerita.

En Asturias trabajan ya muchos obreros

En algunas minas han comenzado las faenas de explotación. Dentro de unos días se trabajará también en las fábricas de armas. Ha disminuido la recogida de armas y se teme que ya no entreguen más los obreros. Disgusto por el trato de favor que disfruta González Peña

A PRIMEROS DE AÑO EMPEZARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

El diputado de la CEDA, señor Aza, visitó al ministro de Industria y Comercio, a quien encareció el pago urgente de lo que se adeuda a los obreros jubilados de las minas. El ministro prometió que esta misma semana saldrá el correspondiente decreto en la "Gaceta".

También cambiaron impresiones sobre los planes de ordenación minera, que el ministro se propone desarrollar con la mayor actividad, con la vista puesta en los intereses de aquella zona.

Un almuerzo

Los parlamentarios asturianos y los alcaldes de aquella provincia que actualmente se encuentran en Madrid, se reunieron a almorzar con el subsecretario de Instrucción pública, el arquitecto jefe de construcciones escolares, señor Flórez, y otros arquitectos de dicho Departamento. Acordaron expresar al Gobierno su gratitud por la acogida que ha dispensado a sus aspiraciones.

En breve comenzará la construcción de escuelas

Ayer prosiguió sus gestiones el presidente de la Diputación de Oviedo, señor Landeta. Visitó, en compañía del alcalde de Oviedo, al ministro de la Gobernación, y al director general de Administración local, para tratar de los expedientes que se siguen contra los funcionarios que tomaron parte en el movimiento revolucionario.

Conversaron también sobre las dificultades que surgen para la confección del presupuesto provincial, debidas, por una parte, a los enormes gastos que ha ocasionado la revolución, y, por otra, a la merma de ingresos.

Después, el presidente de la diputación y el alcalde de Oviedo, marcharon a entrevistarse con el ministro de Instrucción pública. El señor Villalobos les manifestó que la Junta Nacional contra el Paro, ha concedido 150.000 pesetas para la construcción de grupos escolares.

También les dijo el ministro que se hallaba muy adelantado el estudio del plan de construcciones escolares. Como el costo de muchas de estas escuelas no excede de 50.000 pesetas, se sacarán a subasta en la misma localidad, y las que sobrepasen dicha cifra, en Madrid. Las obras comenzarán, probablemente, a primeros de año. También se sacarán a subasta, en la semana próxima, las obras de la Universidad.

La vuelta al trabajo en Asturias

OVIEDO, 14.—La vuelta al trabajo en la cuenca minera se realiza sin la menor dificultad. Cada día aumenta considerablemente el contingente de obreros que reanudan sus tareas. Hoy ya han comenzado los trabajos de explotación en algunas minas.

Según dijo el gobernador, dentro de tres o cuatro días entrarán también 600 obreros en la fábrica de la Vega, y se ultimará los preparativos para que se reintegren a su puesto la mitad de los obreros de la fábrica de Trubia.

En cambio, por lo que respecta al desarme las noticias no son tan optimistas. En las últimas veinticuatro horas solamente se ha recogido un mosquetón. Esto hace temer que con la vuelta al trabajo es posible que los obreros no entreguen más armas.

Está a punto de caer en manos de la Guardia civil el que era secretario adjunto del Sindicato Minero, Graciano Anhuja. Se le sigue muy de cerca y a su detención se concede gran importancia.

El precio de la harina en Albacete

ALBACETE, 14.—La Junta Superior de Contratación de Trigo, recientemente creada, ha acordado fijar el precio de la harina en 60 pesetas los 100 kilos y en 0,60 pesetas el kilo de pan de familia, lo que supone una rebaja de tres pesetas y tres céntimos, respectivamente, sobre los precios que antes regían para la harina y el pan.

el "CEREBRO MÁGICO" Un TALISMAN PRODIGIOSO dentro del receptor maravilla, R. C. A. OCEANIC "CEREBRO MAGICO" le transportará en un instante, al conjuro de su voluntad, del VATICANO a MOSCOU Todas las emisiones vibrarán en su oído, con igual claridad que la voz de los amigos presentes. Pida usted pruebas y detalles a S. I. C. E. AV. EDUARDO DATO, 9 Apartado 990 MADRID

SOLE. STILOGRAFICAS Carrera de S. Jerónimo, 5. Teléf. 12372. TAQUIGRAFO producción mínima 140 palabras. ZAPATERIA DE LUJO DE MADRID Sevilla, 4 -- Sevilla, 4 Sucursal en Bilbao, Estación, 1

El señor Serrano Pacheco manifestó a los periodistas que el Pleno había estimado los recursos presentados contra la multa impuesta por la Dirección general de Seguridad, por considerar no están justificados los hechos que dieron origen a esas sanciones. Amigos de Stavisky que piden la libertad PARIS, 14.—Giboux Ribaud, Gaullier, Dubarry y Romagnino, detenidos como complicados en el asunto Stavisky, han solicitado su libertad provisional, basándose en que si se ha hecho con el inspector Bonny por tener un domicilio fijo, ellos se encuentran en idénticas condiciones. RUBINAT LLORACI Sales efervescentes refrescantes de sabor agradable.

Santos Chocano, asesinado en Santiago de Chile

Cuando iba en un tranvía, un individuo le asestó cuatro puñaladas. Así ha terminado una de las vidas más azarosas de la Historia contemporánea...

UNA COPIOSA OBRA DE POETA, DE NOTABLE VALOR EPICO

SANTIAGO DE CHILE, 14.—El conocido poeta peruano Santos Chocano ha sido asesinado esta tarde, a las cinco, por un chileno de cuarenta y nueve años, llamado Martín Bruce.

El crimen se cometió en un tranvía. Bruce apuñaló por tres veces a Santos Chocano por la espalda, y le dio una cuarta puñalada en el corazón.

Santos Chocano fué inmediatamente conducido a un hospital; pero resultaron inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para salvarle la vida.

Un carabiniero detuvo al agresor Bruce, que no opuso resistencia. El asesino del poeta declaró que "Chocano fué culpable de la miseria de nuestra familia".

LIMA, 14.—La pérdida del gran poeta peruano Santos Chocano ha sido muy lamentada en todo Perú, pues era considerado como el poeta más eminente de la lengua española en los tiempos actuales.—Associated Press.

SANTIAGO DE CHILE, 14.—Mañana se celebrarán funerales por el alma de Santos Chocano. Es probable que el cadáver sea trasladado después a Méjico. Hoy han velado el cadáver Margarita Aguilera, de nacionalidad costarricense, y su hijo, de ocho años.

El Gobierno y demás autoridades, el Cuerpo diplomático y representaciones de los círculos intelectuales y artísticos han rendido el último tributo al finado. Según informes de la Policía, el chileno Martín Bruce ha confesado el crimen. Se dice que ha declarado que Chocano le había llevado hace cinco años todos sus ahorros, 10.000 pesos, para dedicarlos a buscar un tesoro oculto.

Se cree que este hombre es un enfermo mental y que sufre alucinaciones relativas a un supuesto tesoro.—Associated Press.

MÉJICO, 14.—Se sabe de fuente oficial que el Gobierno autorizó que Santos Chocano sea enterrado aquí. El poeta fué expulsado de Méjico por un discurso que pronunció contra Huerta, después de haber estado aliado con Pancho Villa. Los periódicos dedican grandes elogios a la memoria del poeta.

El periódico "Nacional" dice: "Compartimos la tristeza de toda la América española en la muerte del famoso poeta".—Associated Press.

Una vida errante y aventurera

Acaba de morir, terriblemente apuñalado, un hombre que, en el curso de su vida, viajó por todas las partes de América y llegó a ser conocido como el poeta más famoso de su tiempo.

EL NUEVO CIGARRILLO

Nos parece que sería inútil el empeño de encontrar una explicación con respecto a las actividades políticas de Santos Chocano. Fué un temperamento explosivo y lleno de inquietudes extrañas.

Como tal, podía tener y tenía, sin duda, una belleza superior y favorable a un momento de la naturaleza; pero también producía peculiares estragos, arrojando todo, atropellando muchas cosas respetables y bellas, en nombre de una rebeldía que no siempre derivaba por análogos cauces, y que una vez era poderoso auxiliador de una revolución y otras amparo retórico de una dictadura.

Es por lo mismo sorprendente que el mismo hombre que, en frase de Vasconcelos, fué "verbo de la noble y revolucionaria cultura victoriana huertista" en Méjico, fuese apoyo y defensor de Estrada Cabrera en Guatemala. No criticamos políticamente ni una actitud ni otra, porque eso no es de este lugar; pero señalamos la abierta contradicción del revolucionario consigo mismo.

Porque era un revolucionario de acción el que escribía, para defender su adhesión a Estrada Cabrera, que "las Artes y las Letras prosperaban cabalmente alrededor de los más decentos absolutismos".

No parece que sería inútil el empeño de encontrar una explicación con respecto a las actividades políticas de Santos Chocano. Fué un temperamento explosivo y lleno de inquietudes extrañas.

Como tal, podía tener y tenía, sin duda, una belleza superior y favorable a un momento de la naturaleza; pero también producía peculiares estragos, arrojando todo, atropellando muchas cosas respetables y bellas, en nombre de una rebeldía que no siempre derivaba por análogos cauces, y que una vez era poderoso auxiliador de una revolución y otras amparo retórico de una dictadura.

Es por lo mismo sorprendente que el mismo hombre que, en frase de Vasconcelos, fué "verbo de la noble y revolucionaria cultura victoriana huertista" en Méjico, fuese apoyo y defensor de Estrada Cabrera en Guatemala. No criticamos políticamente ni una actitud ni otra, porque eso no es de este lugar; pero señalamos la abierta contradicción del revolucionario consigo mismo.

Porque era un revolucionario de acción el que escribía, para defender su adhesión a Estrada Cabrera, que "las Artes y las Letras prosperaban cabalmente alrededor de los más decentos absolutismos".

No parece que sería inútil el empeño de encontrar una explicación con respecto a las actividades políticas de Santos Chocano. Fué un temperamento explosivo y lleno de inquietudes extrañas.

Como tal, podía tener y tenía, sin duda, una belleza superior y favorable a un momento de la naturaleza; pero también producía peculiares estragos, arrojando todo, atropellando muchas cosas respetables y bellas, en nombre de una rebeldía que no siempre derivaba por análogos cauces, y que una vez era poderoso auxiliador de una revolución y otras amparo retórico de una dictadura.

Es por lo mismo sorprendente que el mismo hombre que, en frase de Vasconcelos, fué "verbo de la noble y revolucionaria cultura victoriana huertista" en Méjico, fuese apoyo y defensor de Estrada Cabrera en Guatemala. No criticamos políticamente ni una actitud ni otra, porque eso no es de este lugar; pero señalamos la abierta contradicción del revolucionario consigo mismo.

EL PRESIDENTE Y SIETE MINISTROS LEGARÁN A SEVILLA, MAÑANA

El comandante Eckener y el embajador alemán harán los honores a bordo del zeppelin

SOLO VEINTE PERSONAS REALIZARAN EL VUELO

SEVILLA, 14.—El gobernador ha comunicado que el próximo domingo llegará a Sevilla el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Marina, Hacienda, Comunicaciones, Obras Públicas e Industria y Comercio.

El domingo mismo asistirán dichas personalidades a un banquete organizado por los radicales en honor de don Alejandro Lerroux, y por la noche habrá función de gala en honor del Gobierno, a la que asistirán todas las autoridades.

El lunes se entregarán los pergaminos nombrando hijo adoptivo de Sevilla al señor Lerroux, e hijos predilectos al ministro de Agricultura y al subsecretario de la Presidencia.

El martes se realizará el vuelo "Zeppelin", en el que harán el viaje anunciado los miembros del Gobierno. "El Graf Zeppelin" saldrá del Brasil para llegar a Sevilla el día de mañana.

Por la tarde subirán a bordo de la aeronave todos los ministros y varias otras personas, cuyos nombres todavía no han sido dados, hasta un total de 20. De la Prensa únicamente participarán en el vuelo cuatro periodistas, de Sevilla, no permitiendo la participación en el viaje de ningún otro informador.

Se han desechado muchas peticiones y rechazado varios compromisos por no permitir la salida del "Zeppelin" mayor número de tripulantes. Para este acto vendrá de Madrid el embajador de Alemania y el lunes a mediodía llegará a Sevilla en avión, el comandante Eckener, que viene de Alemania expresamente para hacer los honores al presidente del Gobierno y a los ministros de España, a bordo de la nave aérea.

El vuelo será de dos horas y se realizará sobre distintos lugares de la región andaluza. A bordo todos los viajeros serán obsequiados con un "lunch" y harán los honores el comandante Eckener y el embajador de Alemania.

El director de Seguridad, a Sevilla

Ha marchado a Sevilla el director general de Seguridad, con objeto de organizar los servicios relacionados con la llegada del jefe del Gobierno y varios ministros el domingo.

El ministro de Industria, a Huelva

El ministro de Industria y Comercio acompañará al presidente en su viaje a Sevilla. Se propone también el señor Orozco hacer un viaje a Huelva para visitar las minas de Riotinto.

Cierran los astilleros de Valencia

VALENCIA, 14.—A pesar de las gestiones del gobernador sobre la jornada de cuarenta y ocho horas ordenada en los astilleros, no ha podido evitarlos hoy el cierre de los astilleros por mostrarse los obreros reacios a cumplir tal disposición.

GABAN DE MODA

de trabajo. Corta, cálida y hechura superior en todos los colores, desde 70 pesetas. El más elegante y práctico.

CASA SESEÑA

LA 1.ª DE ESPAÑA EN CAPAS Cruz, 30; Espoz y Mina, 11; Rial, Cruz, 23.

Salvamento de un buque en el Atlántico

Han perecido diez tripulantes y dos marineros que fueron a salvarlos

"ALMANAQUE 'JERONIMIN' PARA 1935

Todo lector de EL DEBATE debe poner en manos de sus niños este precioso Almanaque. Amenizará sus vacaciones de Navidad con deliciosas lecturas y encantadoras páginas gráficas.

RE-RADIO PHILIPS

PLAZOS Y CONTADO HORTALEZA, 2 SERRANO Y PICAZO R-E

RE-RADIO PHILIPS

PLAZOS Y CONTADO HORTALEZA, 2 SERRANO Y PICAZO R-E

150.000 PTAS. DE PERDIDA EN EL INCENDIO DE UN CINE DE BARACALDO

La sala ardió durante una función y no hubo desgracias personales

BILBAO, 14.—Comunican de Baracaldo que anoche, en el cinema Luchana, se declaró un incendio en la cabina del operador a consecuencia de un contacto de cables.

El incendio duró unos minutos y la pérdida ascendió a 150.000 pesetas. A pesar de que el fuego tomó enorme incremento desde el primer instante, merced a la prudencia demostrada por el público, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

En honor de la fuerza pública Para el domingo se organiza la entrega, por los Ayuntamientos de Vizcaya, de un bastón de mando, un pergamino y algunos otros obsequios a las fuerzas de orden público.

Registro en el domicilio de F. E. La Policía ha efectuado hoy un registro en el domicilio social de Falange Española y se ha incautado de 26 puros metálicos, bastantes cápsulas de distintos calibres y una pequeña cantidad de metralla.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Comisión de Hacienda repasó el dictamen sobre impuesto sobre la renta, que ya se había acordado anteaer en principio.

El señor Vazquez manifestó que está bastante satisfecho por la noticia de que se ha acordado anteaer en principio el dictamen sobre impuesto sobre la renta.

Por repartir hojas clandestinas en un "cine" Han sido detenidos once individuos por repartir hojas en un "cine".

Ex concejales ausentes Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto hoy una causa contra dos concejales nacionalistas del pueblo de Mañaria, acusados de haber abandonado sus funciones.

EL CARDENAL ALBORNOZ, GRAN CAUDILLO DE LOS PONTIFICES

Ciudad que conquistaba, ciudad que pacificaba definitivamente

CIENAGA, 14.—A las cinco y media de la tarde se ha celebrado la quinta sesión de la Semana "Pro Eclesia et Patria" en la Iglesia de San Esteban.

SAL VICHY-ETAT

para hacer el agua digestiva

Bendición de banderas en Yecla

MURCIA, 14.—El domingo próximo se celebrará una misa organizada por las Juventudes Católicas en Yecla.

EL PAGO DE LAS DEUDAS

WASHINGTON, 14.—Los embajadores de Francia, Italia, Hungría, Polonia y Checoslovaquia han anunciado al Departamento de Estado que no podrán efectuar el pago de sus deudas de guerra a los Estados Unidos.

UNA AMETRALLADORA, UNA PISTOLA AMETRALLADORA, UN MOSQUETÓN Y GRAN NÚMERO DE CÁPSULAS

Agentes de la Comisaría de Vigilancia de la estación del Norte han practicado un registro en un garaje de la calle del Doctor Castelo, número 10.

EL TRÁFICO DE ARMAS

WASHINGTON, 14.—El Comité de Armas ha manifestado que dos Compañías explotadoras de cobre ganaron nueve millones y medio de dólares en 1917 en contratos de suministros de armamentos de guerra.

HALLAZGO, EN UN GARAJE, DE ARMAS Y MUNICIONES

Agentes de la Comisaría de Vigilancia de la estación del Norte han practicado un registro en un garaje de la calle del Doctor Castelo, número 10.

FALLECE UN JUGADOR DEL DONOSTIA

SAN SEBASTIAN, 15.—A las dos de la madrugada ha fallecido el jugador del Donostia, Chivero. Desde el año pasado sufría una tuberculosis renal.

PERIÓDICOS RECOGIDOS Y MULTADOS

Anoche fueron denunciados, recogidos y multados con mil pesetas cada uno, los periódicos "La Nación", "El Siglo Futuro", "Informaciones" y "El Pueblo", por contravenir las órdenes de la censura.

ULTIMA HORA

Se va rápidamente a la normalidad en Asturias

Han sido detenidos los autores de varios asesinatos

El ministro de la Gobernación, en la madrugada última, dijo que había confiado con el gobernador de Asturias, señor Velarde, el cual le comunicaba que todo se iba normalizando de una manera muy sensible y que la provincia adquiría caracteres de vida normal.

El delegado del gobernador ordenó a los grupos móviles de la zona que habían tomado parte en la rebelión, entre los que figuran Ginés Rey Ollonejo, José Luis Espinosa, Asanatorre del cuartel de Muros y presunto autor de la muerte de un sargento de la Guardia civil; Argimiro Rodríguez Graell, autor de la muerte de dos religiosos en Mieres, y Evaristo Díaz, autor de la muerte de un carabiniero en Riosa.

El juez de instrucción de Oviedo ha dictado auto de procesamiento contra Juan Ferrer Puig, secretario del Centro autonomista de dependientes, y contra cuatro socios más de la misma entidad, acusados de haber hecho fuego contra las fuerzas del Ejército encargadas de proclamar el estado de guerra.

En las últimas veinticuatro horas han sido recuperadas 81 armas de fuego, un sable de guardia civil, 13 cachuchos de dinamita y 330 de guerra.

FALLECE UN JUGADOR DEL DONOSTIA

SAN SEBASTIAN, 15.—A las dos de la madrugada ha fallecido el jugador del Donostia, Chivero. Desde el año pasado sufría una tuberculosis renal.

EL TRÁFICO DE ARMAS

WASHINGTON, 14.—El Comité de Armas ha manifestado que dos Compañías explotadoras de cobre ganaron nueve millones y medio de dólares en 1917 en contratos de suministros de armamentos de guerra.

HALLAZGO, EN UN GARAJE, DE ARMAS Y MUNICIONES

Agentes de la Comisaría de Vigilancia de la estación del Norte han practicado un registro en un garaje de la calle del Doctor Castelo, número 10.

FALLECE UN JUGADOR DEL DONOSTIA

SAN SEBASTIAN, 15.—A las dos de la madrugada ha fallecido el jugador del Donostia, Chivero. Desde el año pasado sufría una tuberculosis renal.

PERIÓDICOS RECOGIDOS Y MULTADOS

Anoche fueron denunciados, recogidos y multados con mil pesetas cada uno, los periódicos "La Nación", "El Siglo Futuro", "Informaciones" y "El Pueblo", por contravenir las órdenes de la censura.

UNA AMETRALLADORA, UNA PISTOLA AMETRALLADORA, UN MOSQUETÓN Y GRAN NÚMERO DE CÁPSULAS

Agentes de la Comisaría de Vigilancia de la estación del Norte han practicado un registro en un garaje de la calle del Doctor Castelo, número 10.

EL TRÁFICO DE ARMAS

WASHINGTON, 14.—El Comité de Armas ha manifestado que dos Compañías explotadoras de cobre ganaron nueve millones y medio de dólares en 1917 en contratos de suministros de armamentos de guerra.

HALLAZGO, EN UN GARAJE, DE ARMAS Y MUNICIONES

Agentes de la Comisaría de Vigilancia de la estación del Norte han practicado un registro en un garaje de la calle del Doctor Castelo, número 10.

FALLECE UN JUGADOR DEL DONOSTIA

SAN SEBASTIAN, 15.—A las dos de la madrugada ha fallecido el jugador del Donostia, Chivero. Desde el año pasado sufría una tuberculosis renal.

PERIÓDICOS RECOGIDOS Y MULTADOS

Anoche fueron denunciados, recogidos y multados con mil pesetas cada uno, los periódicos "La Nación", "El Siglo Futuro", "Informaciones" y "El Pueblo", por contravenir las órdenes de la censura.

UNA AMETRALLADORA, UNA PISTOLA AMETRALLADORA, UN MOSQUETÓN Y GRAN NÚMERO DE CÁPSULAS

Agentes de la Comisaría de Vigilancia de la estación del Norte han practicado un registro en un garaje de la calle del Doctor Castelo, número 10.

EL TRÁFICO DE ARMAS

WASHINGTON, 14.—El Comité de Armas ha manifestado que dos Compañías explotadoras de cobre ganaron nueve millones y medio de dólares en 1917 en contratos de suministros de armamentos de guerra.



LA VIDA EN MADRID

Renovación de matrículas en la Universidad

Comienza el estudio de la reforma interior

La Comisión acuerda aprobar en principio las orientaciones generales de la técnica. Otra junta de técnicos estudiará las ordenanzas a que se sujetará la reforma. El detalle de ésta parece que se dejará a la iniciativa privada.

"Chirimiri" madrileño

El día de ayer fué la lluvia. Es el día que llueve sobre mojado, y la humedad del temporal le hace más agradable al "seco" temperamento de los madrileños.

Una de las cosas que más nos gusta en esta ciudad es el ambiente de la calle, conocimos el ambiente de la jornada por el comentario de unos y otros.

Los noticieros comentaron el homenaje a las Cortes a los capitanes Gascón y García Hernández. Unos políticos y otros militares se frotaban las manos ante la perspectiva de unas próximas elecciones de concejales, anunciadas indirectamente por el ministro de Gobernación, al proclamar la necesidad de renovar los Ayuntamientos en el mes de abril venidero. Y unos deportivos celebraban las campanas a vuelo ante el anuncio de nuestro alcalde de construir un gran estadio municipal.

Los únicos tertulianos que aparecían

Sesión de la Academia de la Historia

Bajo la presidencia del duque de Alba, celebró ayer sesión la Academia de la Historia.

Se designó al señor Bullón ponente para que informe en el expediente sobre el monumento de Salamanca.

Pasó a informe del señor bibliotecario la petición del señor Stuve de incorporar al catálogo descriptivo de la Exposición de Arqueología y de Precolombino, celebrada en San José de Costa Rica el presente año, obra de don J. J. Linares; los «Compendios de Historia» de Guadalajara, Cifuentes y Salazar, de que es autor don Francisco de Linares; y el «Catálogo de la Biblioteca de Palacios», obra de don Miguel Velasco y Aguirre, editada por el Consejo de Administración del Patrimonio de la República.

El director presentó a la Academia el artículo póstumo del que fué correspondiente de esta Corporación señor Prater, el insigne investigador de Arqueología en España, artículo en el que hace interesantes comparaciones entre objetos de tal carácter que se conservan en el Museo Arqueológico de Madrid, con otros de museos extranjeros influenciados por el arte español.

Inauguración del "Canal de Catalunya"

Hoy, a las seis y media de la tarde, se celebrará la inauguración oficial del Canal de Catalunya (Príncipe, 23), acto al que han prometido su asistencia el Presidente de la República y otras autoridades. Con este motivo se celebrará una merienda.

Se nombraron Comisiones revisoras de cuentas y encargadas de visitas especiales. La Agrupación cuenta hoy con 1.830 asociados.

Las obras que deseen inscribirse podrán hacerlo en cualquier día laborable, de diez a una, sea cualquiera el oficio a que pertenezcan, ya que sus inscripciones se verifican en una Sección Femenina que funciona separadamente de las otras secciones.

Se acuerda que los patronos pueden hacer sus peticiones por teléfono llamando al número 13692, con la seguridad de ser atendidos inmediatamente, pues, a pesar de no estar la oficina más que en sus comienzos, la organización técnica y científica de la misma ha permitido satisfacer las diversas demandas patronales que se han recibido con la rapidez y eficacia característica de este servicio (algunas colocaciones se han efectuado en menos de tres horas).

Durante la próxima semana la oficina admitirá inscripciones en las siguientes industrias: Lunes 17: Confección, Vestido y Tocado. Martes 18: Transportes. Miércoles 19: Comercio. Jueves 20: Hostelería. Viernes 21: Banca, Seguros y Oficinas. Sábado 22: Espectáculos públicos.

Un fabricante de harinas multado en Jaén

JAÉN, 14.—El gobernador ha impuesto dos multas de 2.500 pesetas y otra de 1.500 al fabricante de harinas de Cazorla José Ramos, por haber comprado trigo a precio inferior a la tasa y haberlos vendido.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 14 de diciembre de 1934.)

«La Libertad» discurre sobre la pena de muerte. En contra de la pena de muerte. Donde se aplique, sea cual fuere el país, claro está, es una lástima que Rusia... «Por desgracia para todos, la sangrienta represión rusa se ha producido en unos momentos en que la Rusia soviética iba ganando prestigio y simpatía, a causa de su habilísima política exterior y de sus admirables realizaciones en el campo de la enseñanza, de la cooperación, del arte y de la técnica en general. Prestigio y simpatía que todos los partidarios de la paz y de la libertad de los pueblos tenemos el más vivo interés en defender y propagar.»

«El Sol» pretende que la difamación de España en el extranjero va por barrios. Modestamente no quiere reconocer a qué grupo le corresponde la supremacía. Y concluye: «La verdad es también que tales infundios son hijos muchas veces de los españoles, que propagan al otro lado de las fronteras nuestros descontentos partidistas. Ante estos propagandistas se trama la novela, ora de un color, ora de otro, y sus capítulos o intenciones, legítimos o bastardos, son siempre a costa del buen crédito de España.»

«Diario de Madrid», sobre la política social en las minas de Asturias: «No hay más país que el nuestro donde la política social en las minas se desenvuelva con menosprecio absoluto por las condiciones básicas que deben regir la industria en cada momento económico. ¿Por qué? Por el fatal sistema de tener cortada a nuestra minería de carbón toda relación con el mundo y dejarla, por tanto, inhibirse en absoluto del ritmo universal. En esas condiciones, ¿qué fuerza moral pueden tener las Empresas para contener aspiraciones de su personal, que sólo ante una ruidosa impracticabilidad podrían encontrar freno? Ninguna. Hay que acabar por acceder a toda petición, por imprudente que sea, y cargar la cuenta al consumidor. En otros países que tienen la indeclinable aspiración de no irse atrás, cada vez más, industrialmente, con respecto al resto del mundo, han tenido que hacer frente a Sindicatos mucho más poderosos.»

«A B C», para alusiones: «Para no censurar la solución que al problema de Cataluña ha dado la votación parlamentaria del martes, hubiéramos tenido que renegar de nuestra significación y rectificar nuestro criterio consecuente, el mismo que nos inspiró conformidad y aplauso a las tesis del señor Gil Robles sobre el problema catalán en varias ocasiones, y unos días antes de la referida votación. Frecuentemente nos ocurre—ya lo hemos dicho—que una vez coincidir con el señor Gil Robles en lo que dice; nos es más difícil coincidir en lo que hace.»

«El Liberal» un elogio a Plutarco: «El único Plutarco que el Liberal conoce y admira: Plutarco Elias Calles.»

«Que se cumpla la voluntad del pueblo en el problema catalán. Eso es lo que "La Tierra" pide: "El problema de Cataluña, por encima de todas las fórmulas y de todos los discursos, será que siempre, cualesquiera que sean las circunstancias, la voluntad del pueblo debe cumplirse. Cuando no se cumple, el problema surge y se agrava. Esto es lo que sucede ahora con la suspensión del Estatuto."»

«¡Ah! Pero... ¿qué voluntad es la que importa? "He aquí lo interesante. La suerte de España. Es su voluntad la que importa. Y basta ya de sofismas y de tópicos. No se puede pasar la vida hablando de lo que quiere Cataluña, que forma parte de una sociedad política. Hablemos de lo que esta sociedad anhela, del deseo integral, totalitario, de España, que es la Patria, la Patria única, y de lo que de lado a lado, en los nacionalismos, regionalismos, y regionalismos, que huelen a puñero de enfermo." ("La Nación").»

«Dejémosnos de cuentas, que ya es mucho tanto problema catalán arriba y abajo. "Si los catalanistas y los catalanes quieren darnos guerra, tampoco pueden pensar que van a vivir en

Boletín meteorológico

Estado general.—La depresión que invade Europa tiene ya su centro al Oeste de Irlanda. Las presiones altas están estacionarias, con poca intensidad, sobre las islas de Madeira. Todo el Occidente de Europa está con vientos moderados del Sur y frecuentes lluvias.

Por España ha llovido durante el día por todas las regiones, excepto las de Levante y Sureste. Los vientos soplan del Sureste, moderados por la vertiente del Atlántico y Estrecho, y flojos por la del Mediterráneo. La temperatura ha aumentado bastante, principalmente por las regiones centrales.

Temperaturas de ayer en España: Albacete, máxima 14, mínima 4; Algeciras, 19 y 10; Alicante, 21 y 10; Almería, 19 y 13; Avila, 12 y 5; Badajoz, 18 y 12; Barcelona, 16 y 9; Burgos, 11 y 2; Cáceres, 15 y 6; Castellón, 17 y 10; Ciudad Real, mínima 4; Córdoba, 15 y 10; Coruña, mínima 12; Cuenca, 11 y 1; Gerona, 16 y 4; Gijón, 20 y 11; Granada, 14 y 5; Guadalajara, 12 y 3; Huelva, 19 y 14; Huesca, 7 y 4; Jaén, 17 y 7; Logroño, 11 y 3; Mahón, mínima 10; Málaga, 20 y 10; Melilla, mínima 12; Murcia, 21 y 5; Navacerrada, 7 y 0; Orense, 16 y 11; Oviedo, 20 y 10; Palencia, 13 y 4; Pamplona, 9 y 5; Palma de Mallorca, mínima 10; Pontevedra, 18 y 12; Salamanca, máxima 14; Santander, 18 y 12; Santiago, 14 y 9; San Fernando, mínima 15; San Sebastián, 19 y 11; Santa Cruz de Tenerife, mínima 16; Segovia, 13 y 5; Sevilla, 19 y 14; Soria, 10 y 1; Tarragona, 17 y 9; Teruel, 12 y 2; Toledo, 15 y 5; Tortosa, 19 y 7; Valencia, 19 y 11; Valladolid, 13 y 6; Vigo, 17 y 13; Zamora, 13 y 7; Zamora, máxima 14; Zaragoza, 15 y 4.

Lluvia registrada.—Coruña, 8; Santiago, 9; Pontevedra, 23; Vigo, 12; Orense, 5,4; Gijón, 0,6; Santander, 3; San Sebastián, 0,3; Palencia, 0,4; Burgos, 1,5; Soria, 5,5; Valladolid, 0,8; Segovia, 3; Navacerrada, 5; Madrid, 0,4; Toledo, 1; Guadalajara, 2; Cuenca, 8; Ciudad Real, 6; Albacete, 1; Cáceres, 4; Badajoz, 2; Victoria, 1; Logroño, 1; Pamplona, 6; Huesca, 6; Zaragoza, 0,3; Barcelona, 0,3; Alicante, 0,3; Murcia, 1; Sevilla, 6,2; Córdoba, 3,6; Jaén, 20; Baza, 2,6; Granada, 2,4; Huelva, 2; San Fernando, 8; Málaga, 8; Mahón, 0,5; Melilla, 0,8.

Concierto de órgano en San Francisco el Grande

Organizado por la Obra Pia de Jerusalem, se celebrará mañana, en el templo de San Francisco el Grande, un concierto de órgano, dando por el eminente compositor P. Garmendia. El acto comenzará a las cinco de la tarde y el derecho de entrada será de una peseta.

En la primera parte del concierto se interpretarán las siguientes obras: «Sonata de órgano», Tóper; «Diálogo», Becker; «Voz celeste», Battiste; «Invocación», Mally; «Elites» y «Variaciones de concierto», Bonnet. En la segunda parte se interpretarán: «Coro de voces humanas», Wely; «Tocata», Becker; «Gavota», Martín; «Capricho heroico», Bonnet; «Fantasía pastoral», Wely, y «Tocata», Mally.

Acto de propaganda de las obreras católicas

Con motivo de la conmemoración de las bodas de plata del Sindicato de Oñas varios de la Federación de la Inmaculada, se celebrará el domingo a las once de la mañana un acto de propaganda en el salón María Cristina (Manuel Silveira, 7).

La sindicada Mercedes Quintanilla leerá una Memoria de la labor realizada durante estos veinticinco años por los Sindicatos Católicos Femeninos de Madrid. Después hablará el doctor Miguel Garrido, presidente de la Federación local de Obreras Católicas; una aprendiz del Sindicato; doña Juana Salas de Jiménez, presidenta de la Confederación de Mujeres Católicas, y la señora María de Echarri. Durante el acto se impondrá una corbata de honor a la bandera del Sindicato.

Asamblea de guardas forestales

Ayer tarde se inauguró la Asamblea Nacional del Cuerpo de Guardas Forestales, con asistencia de representantes de distintas provincias. En la sesión inaugural la Directiva presentó su dimisión, que fué rechazada, salvo la del

El pago de los títulos de Licenciado, a plazos

La Secretaría de la Universidad Central nos envía esta nota:

«La Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública llama la atención de los Licenciados de todas las Facultades, que se acogieron a los beneficios del decreto de 7 de julio de 1931, que suspendió la expedición de títulos académicos y profesionales con carácter provisional, la obligación en que se encuentran de satisfacer el segundo y último plazo y concediendo hasta fin del presente mes la admisión de los derechos para convertir en definitivos los referidos títulos.»

«La falta de pago dentro de este plazo acarrearía necesariamente el abono de los derechos expresados.»

Registro fiscal de edificios y solares

El administrador de Propiedades y Contribución territorial de Madrid nos envía esta nota:

«Confeccionado el padrón de edificios solares de las Zonas de Interior, Exterior y Ensanche, de este término municipal para el año 1935, se comunica a los señores contribuyentes por el concepto de solar, que dichos documentos se hallarán de manifiesto en los Negocios de Registro fiscal de esta Administración de Contribución territorial y Propiedades del Estado durante el plazo de ocho días, a contar del 18 del presente mes, desde las once a las tres de la tarde, para que los interesados, o sus administradores o apoderados, puedan rectificar acerca de los errores aritméticos que se hubieren cometido al confeccionar dichos documentos.»

Conferencia del señor Lafitte

El consejero de Industria, don Carlos Lafitte, ha dado en la Asociación Cen-

Una oportunidad que no volverá a presentarse!

AMERICAN STORE

Teniendo que hacer una reforma para ampliación de sus Secciones, está realizando una grandiosa

LIQUIDACION

de todas las existencias, para evitar se deterioren durante las obras:

GABANES — IMPERMEABLES — GABARDINAS — ARTICULOS DE SPORT — RAQUETAS — SKIS, ETC. — MALETAS Y BAULES-ARMAS — "HAUTMAN" — CHAQUETAS DE ANTE — MANTAS DE VIAJE — ARTICULOS PARA REGALOS DE GRAN ORIGINALIDAD, ETC.

AMERICAN STORE

AV. CONDE PISALVER, 8 y 10 — CABALLERO DE GRACIA, 7 y 9

Prostáticos

HASTA LA COMPLETA CURACION UN BUEN AMIGO

URASEPTOL

«El Burlador de Florencia»

Trozos dispersos de la vida azarosa del genial orfebre italiano Benvenuto Cellini, príncipe de embusteros y espadachines, ducho en amores y galanteos, soldado en su juventud y sacerdote en la madurez, plebeyo en la adolescencia y miembro de la nobleza florentina luego, de carácter violento y de sincera petulancia siempre; artista, en fin, al que bastó, muy joven todavía, para lograr el triunfo definitivo, labrar una hebillas para el cinturón del duque.

«EL BURLADOR DE FLORENCIA». Una comedia de humor que tiene por escenario el lujo y esplendor fastuosos de la Corte de Florencia, y en la que se retratan con vigoroso trazo las debilidades ridículas o cómicas de los grandes personajes de la época.

La película del año, de Los Artistas Asociados

Acto de propaganda de las obreras católicas

Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación (Marqués de Cubas, 13).—7, junta general.

Academia Nacional de Medicina (Arrieta, 12).—6 t., solemne sesión conmemorativa; 9,30 t., banquete de gala.

Asociación de Alumnos y Amigos del Instituto Francés de la Enseñanza, 10).—6,30 t., junta general.

Asociación de Huérfanos de Médicos (Esparteros, 11).—6,30 t., velada en honor de Lope de Vega.

Asociación de Peritos y Técnicos Industriales (Recolinos, 3).—10 n., junta general extraordinaria.

Casa de Guadalajara (Alcalá, 10).—10,30 noche, fiesta familiar.

Casa de Catalunya (Príncipe, 23).—6,30 t., inauguración.

Colegio Oficial de Odontólogos (Fernánfor, 4).—11 a 1 m., elección para renovar parcialmente la Junta de gobierno.

Cursillo de Cultura Religiosa (Colegiata, 15).—6,45 t., don Máximo Yurramendi: Teología dogmática; 7,30, don José María Goñizález: Apologetica.

Homenaje a don Francisco Vera (Eduardo Dato, 1).—Velada en el salón Capitol.

Instituto de Patología Médica (Santa Isabel, 32).—12 m., sesión clínica.

Liceo Católico Femenino (Harmosilla, 28).—Inauguración del curso de Religión y Moral, explicado por don José María Bueno.

Peña Ruperto Chapí (Rollo, 2).—10 noche, velada teatral.

Unión de Defensa Médica (Esparteros, 11).—7 t., junta general extraordinaria.

Otras notas

Reparto de premios en el C. de Instrucción Comercial (Pontejos, 2).—El próximo día 17, a las siete de la tarde, se verificará en el Salón de Actos de este Centro, el reparto de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso 1933-34.

Servicio del "Gestor popular" en el Centro de Defensa Social.—El próximo lunes, día 17, a las siete de la tarde, reanudarán sus tareas "El gestor popular" en el Centro de Defensa Social (Harmosilla, 9), al que podrán acudir cuantas personas necesiten de sus servicios, que será debidamente atendidas.

Días de oficina, todos los lunes no festivos, de 7 a 9 de la noche.

Diabéticos: "Pan Malteado Santiveri".

JOSETTE

liquida sus modelos invierno desde 60 pesetas. Conde Peñalver, 19. Víctor Hugo, 1.

FAJAS BEM. Sagasta, 12. Valen 15 pts.

AVENIDA

La película de este año de "ARTISTAS ASOCIADOS" con

CONSTANCE BENNETT
FREDIC MARCH
Frank Morgan
Fay Wray

Director: JOSEPH M. SCHENK

Pasado mañana, lunes 17, ESTRENO

El burlador de Florencia

LOS AMORES DE BENVENUTO CELLINI

«EL BURLADOR DE FLORENCIA». Trozos dispersos de la vida azarosa del genial orfebre italiano Benvenuto Cellini, príncipe de embusteros y espadachines, ducho en amores y galanteos, soldado en su juventud y sacerdote en la madurez, plebeyo en la adolescencia y miembro de la nobleza florentina luego, de carácter violento y de sincera petulancia siempre; artista, en fin, al que bastó, muy joven todavía, para lograr el triunfo definitivo, labrar una hebillas para el cinturón del duque.

«EL BURLADOR DE FLORENCIA». Una comedia de humor que tiene por escenario el lujo y esplendor fastuosos de la Corte de Florencia, y en la que se retratan con vigoroso trazo las debilidades ridículas o cómicas de los grandes personajes de la época.

La película del año, de Los Artistas Asociados

El Queen's Park Rangers liquida a sus jugadores

A raíz de su derrota en la Copa de Inglaterra. Calendario de las pruebas motociclistas que se celebrarán en España el año 1935. Un partido de rugby Madrid-Gimnástica. La "Copa Madrid" en el cinódromo del Stadium

Football

Un Club en liquidación
(Servicio especial de EL DEBATE)
BRIGHTON. 14.—El Queen's Park Rangers ha comunicado a todos los Clubs de la Segunda y Tercera División que varios de sus jugadores, unos treinta, están en venta. Esto obedece a su medianio estado financiero, principalmente después de su eliminación por el Brighton.

El Atlético Club, de Madrid, que, por lo visto sigue aún buscando jugadores en todas partes, se le presenta una buena ocasión. Las condiciones serán seguramente muy ventajosas. Lo lamentable es que un jugador del Queen's Park no tiene el valor de uno que proceda del Aston Villa.

Ferroviana-Ancora
Mañana, a las diez y media de la mañana, se jugará el partido Ferroviana-Ancora, de Aranjuez. En el campo de la Ferroviana.

Motociclismo
El calendario de 1935

En la reunión celebrada por la Federación Motociclista Española, quedó formalizado el calendario de pruebas para el próximo año de 1935. He aquí los detalles con las fechas correspondientes:

Mes de enero
Día 20.—XII prueba por equipos. Moto Club de Cataluña.

Febrero
Día 24.—Premio Motociclista Amateur. Moto Club de Cataluña.

Marzo

Día 3.—Subida a Galapagar, Moto Club de Cataluña.
Día 10.—Prueba de Regularidad, Moto Club de Cataluña.
Días 17, 18 y 19.—Regularidad Bilbao, Salamanca, Madrid, Bilbao. Moto Club de Bilbao.
Abril
Día 7.—Prueba por equipos. Moto Club de España.
Día 14.—Prueba por equipos. Motorista Club Barcelona.
Día 28.—Cuesta de Urquiolu, regional. Moto Club de Bilbao.

Mayo
Días 1 y 2.—Regularidad Bilbao-Canfranc-Bilbao. Moto Club Bilbao.
Día 5.—Prueba de Regularidad. Moto Club de Mataró.
Día 12.—Circuitos Sevilla, velocidad. Moto Club de Andalucía.
Día 12.—III Gran Premio Internacional de Barcelona. Moto Club de Cataluña.
Día 12.—Cuesta Paganarri «Trials» Regional. Moto Club de Bilbao.
Día 19.—Campeonatos de España. Moto Club de España.
Día 26.—El Circuito de Erenaga. Velocidad regional. Moto Club de Bilbao.

Junio
Día 2.—Carrera de persecución. Regional. Moto Club de Bilbao.
Día 9.—III Gran Premio Sevilla. Regularidad. Moto Club de Andalucía.
Día 16.—Kilómetro lanzado. Regional. Moto Club de Bilbao.
Días 20 y 23.—Gran Premio Turismo. Moto Club de Cataluña.
Día 23.—Cuesta de Orduña. Regional. Moto Club de Bilbao.

Julio
Día 7.—IV Subida al Cerro San Miguel. Peña Motorista Burgalesa.

Día 14.—Kilómetro lanzado. Peña Motorista Burgalesa.
Carrera de velocidad. Regional. Moto Club Bilbao.
Día 21.—Prueba en circuito desconocido. Moto Club de España.
Agosto
Día 4.—Carrera de persecución. Social. Moto Club de Bilbao.
Día 11.—Cuesta Castranjana. Peña Motorista Vizcaya.
Días 15 y 18.—IV Tourist Trophy Español. Peña Motorista Vizcaya.
Días 25.—III Gran Premio Andalucía. Regularidad. Moto Club de Andalucía.
Septiembre
Día 15.—Circuito de Berango. I Campeonato Vizcaya. Regional. Moto Club de Bilbao.
Día 29.—Cuesta del Cristo. Regional. Moto Club de Bilbao.

Octubre
Día 6.—Subida al Puerto de la Morcuera. Moto Club de España.
Días 12 y 13.—Regularidad. Bilbao-Madrid-Bilbao. Moto Club de Bilbao.
Día 20.—Regularidad parejas mixtas. Motorista Club Barcelona.
Noviembre
Día 3.—Prueba por equipos. Moto Club de Mataró.
Diciembre
Día 15.—Cuesta Vallvidrera. Motorista Club Barcelona.
Día 25.—Copa Navidad. Moto Club de España.

Rugby
Madrid-Gimnástica

Mañana, domingo, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana, se celebrará, en el campo de la Ciudad Lineal, un partido oficial entre los equipos del Madrid F. C. y de la Gimnástica. Arbitrarán don Ramón de Simón.

Clasificación
La clasificación actual del Torneo Junior es la siguiente:

Table with columns J, G, E, P, Pn and rows for Madrid F.C., Aviación C.V., Gimnástica, Societá S.F., Ferroviana, and Athletic C.

Pugilato
La Copa Gimnástica

Hoy sábado, día 15, a las diez y media de la noche, comenzará la interesante competición invernal de boxeo «amateur» en el domicilio social, Barciner, 20, siendo la entrada por rigurosa invitación. Los combates serán dirigidos por la Federación Castellana. Los participantes a la Copa Gimnástica pueden recoger su tarjeta, que les será válida para todo el torneo, siendo ésta intransferible.

«Match» nulo entre Vlez y Rubio
PARIS, 14.—A noche se celebró en esta capital un combate de boxeo entre el boxeador francés Vlez y el español Rubio.

Carreras de galgos
Las pruebas de mañana
Mañana, domingo, a las tres y cuarto de la tarde, se celebrarán las carreras de galgos que se suspendieron hace una semana por el mal tiempo.

La principal atracción de la jornada es la Copa Madrid, para galgos de tercera categoría, sobre 500 yardas, con vallas. Se disputa en cuatro eliminatorias, en las que se califican los dos primeros para la final. Esta constituye la novena carrera del programa.

Después de estas cinco carreras vienen otras dos a cual más interesante; una, es un nuevo «match» Valencia-Madrid, con la intervención de un galgo importado, y otra, otro encuentro entre galgos nacionales e ingleses. Por la relación de los inscritos, el buen aficionado deducirá la importancia de la carrera. Por un lado están «Primer», «Caifás», «Fresco» y «Elegante», y por otro, «Glandine Valley», «Blackwater Champion», «Old Mountain» y «Remunerate».

También en la prueba de resistencia los ingleses se encontrarán con galgos españoles.

La salida de la primera carrera se dará a las tres y media, aproximadamente.

Crónica de sociedad El Tratado de comercio hispanopolaco

Llega la primera función benéfica de la actual temporada.
La organiza la Junta de Caridad del barrio Lavapiés, que preside Pilar Cavero, y de la que forman parte la marquesa de Laula, baronesa de Jayosa, Guard y señoritas de Figueroa, Santos, Marichalar, Santos-Suárez, Mac-Crohon, Sanchiz y Satrústegui, y se celebrará en el teatro Calderón, el día 21 del corriente, viernes, a las once y cuarto de la noche.

Se representará la comedia de Honorio Lluara «Cuestas de hadas», y actuarán como actrices María Infantado, marquesa de Laula; Marta Figueroa, vizcondesa de Irueste; Lolé Quiroga, Regina Gamazo (Gamazo), Teresa Maldonado (Villagonzalo), Ana María Casillo (Jura Real), Mari Lourdes Satrústegui, Antonia Andradá (Cartagena), Marichú y Lily Urquijo, y como actores, el marqués de Bolívar, el conde de Barajas, Luis Satrústegui, Ramón L. Montenegro, Fernando Coghén, Alfonso Bustamante, Germán Gamazo y Lorenzo Gómez-Acebo.

La «compañía artística», de cantos, y algunos valores elementales, y el fin benéfico de la fiesta, han hecho que todas las localidades estén pedidas, por ello, y con objeto de atender los deseos de todas las personas que deseen asistir, se retiran los pedidos a las pocas horas, de casa de la señora de Cavero, Zurbano, 21; baronesa de Jayosa, Guard, Caracas, 19; señoritas de Marichalar, Génova, 13; de Santos Suárez, Princesa, 23; de Figueroa, Velázquez, 88; de Santos, plaza de Isabel II, 5; de Sanchiz, Lista, 19; de Satrústegui, Abascal, 27; de Mac-Crohon, Embajadores, 22.

«En la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), se ha celebrado el bautizo del hijo primogénito de los vizcondes de Roda, condes de San Clemente.

El nuevo cristiano recibió el nombre de Ramón, y fue apadrinado por su abuela materna, la vizcondesa viuda de Gracia Real, y por su tío, el marqués de Castropiñón, hermano del conde de San Clemente. Los asistentes al acto fueron obsequiados con una merienda en el antiguo palacio de los vizcondes de Roda.

«La señora de Raso (don Enrique), nacida Mary Diez de Ulzurun, ha dado a luz felizmente a una hermosa niña, que es su primera hija. Se le ha puesto en el bautizo el nombre de María Cristina, y fueron sus padrinos su tía la condesa de Floridablanca, y su abuelo paterno, el general Raso.

«Marchan a Alicante el ministro de Suecia en España y la señora de Danielsén, con objeto de asistir a la llegada a aquel puerto, del acorazado de la Marina Real Sueca, «Oscar II». En dicha capital se obsequiará a los señores de Danielsén y a los marinos suecos con diversos actos.

Ntra. Sra. de la O de la Esperanza
El próximo día 18 celebran su santo la princesa Esperanza de Borbón, hija menor de don Carlos y doña Luisa.

Duquesa viuda de Tetuán
Marquesa de Falces, Leis, Algarfa, Bellavista y viuda de Luca de Tena.
Condesa de Andino, Argillo, Laguna de Chanchacalle, Cheles, Colomé, Peñalba y Villagonzalo.

Vizcondesa de Mendineta.
Señoras Sáiz de Ubragón (don Pedro), viuda de Maldonado, Pardo de Juanes (don Rafael).

Señoritas de Maldonado y Pardo Manuel de Villena, Lacambra y Estany (Lacambra), Lucarmón de Mato y Brunet (Luca de Tena), Miranda y Barcháiz, Febrel y Aguilera (Peñalba), Maldonado y Chávarri (Villagonzalo), Navarro-Reverter y Ortolá.
Marqués de Santa Cruz.
Señor Urzáiz y Silva.

Viajeros
Llegaron: de Sevilla, los marqueses de Campo Nuevo y don Ricardo Arellano, hijo de los condes de Tarifa.

Funerales por don José de Medina Togores
El lunes, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de Chamartín de la Rosa, se celebrarán los funerales en sufragio del alma de nuestro querido compañero de Redacción don José de Medina Togores.

Necrológicas
Por el alma de don Juan Burdiel Sánchez, de cuya muerte hace mañana un año, los señores Hernando de Mato y Menéndez, fallecido el 13 de diciembre de 1927, y de don Alejandro Sobejano López, fallecido el 24 de diciembre de 1931, se aplicarán durante varios días misas en Madrid y otros puntos.

MUNDO CATOLICO

Nuevo vicario capitular de Coria
CORIA, 14.—Ha sido nombrado vicario capitular don Jesús González, y prior de la diócesis y economo de la Mitra, don Matías Amador. Los dos son canónigos de la Catedral.

«Se ha ido, como antes... pero esta vez no me ha prometido que volvería!»
Este raptó de ingenua desesperación infantil tuvo la virtud de sacar de su sopor a Martina, que se incorporó en el diván.
—¿Qué dice?—inquirió dirigiéndose a Vicenta.
Peputa golpeó el suelo varias veces con su pie diminuto.
—Si—apresuróse a explicar con rabia, iracunda en el acento—, digo que siempre eres tú la causa de que se vaya, que siempre tienes tú la culpa de que no se esté aquí; ¡eso es!

Profundamente emocionada, conmovida hasta lo más hondo de su alma, iba Martina a consolar a la niña, a intentar por lo menos, cuando resonó la voz potente de Pondevés, el carterero, que llamaba. Vicenta cogió a Peputa de la mano y ambas salieron apresuradamente. Desde su improvisado lecho, la enferma las vio atravesar el jardín a buen paso.

Algunos minutos después regresaron, sofocadas por la carrera, trayendo una carta dirigida a Martina.
La joven señora de Drocourt, intensamente pálida, rechazó con mano temblorosa la misiva que Vicenta le tendía.

—No, no—balbuceó—; no me determine a abrirlo...
—¿Pero por qué?... Es del señor de Bauduen; reconozco su letra.

—Me falta valor... Les tengo miedo, mucho miedo a las noticias que pueda contener...; ábrala usted sin inconveniente, Vicenta... Léala primero... se lo ruego...
La viuda de Esparrón hizo lo que se le mandaba; rasgó el sobre, un poco trémulo el pulso, y recorrió con los ojos la docena y media de renglones que contenía el pliego de papel. Otra vez le tendió la carta a Martina, pero ahora agitándola jubilosamente en el aire y al tiempo que decía:

«¡Buenas noticias, amiga mía!... ¡Dios la protege a usted! ¡Bendito sea!

Al salir de su visita al señor Smith, Pascual de Bau-

LIQUIDACION. ALFOMBRAS, TAPICES LEGANITOS. I.

EL SEÑOR
DON JOSE DE MEDINA Y TOGORES
Marido que fué de la señora doña Eugenia Gestoso y Daguerre D'Hospital
Falleció cristianamente en el Señor EL 9 DE DICIEMBRE DE 1934 R. I. P.
Los funerales en sufragio de su alma se celebrarán el lunes, a las diez, en la parroquia de Chamartín de la Rosa.

SEPTIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Hermenegildo Mato y Menéndez
Que falleció piadosamente en el Señor EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1927
Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.
Su director espiritual, don Constantino Estévez; su desconsolada esposa, doña Carmen Redondo Montero; sus hermanos, don José, don Juan Bautista, don Francisco, doña Concepción, don José, doña Higinia y doña Dolores; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y la razón social Hijos de Juan B. Mato RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendarlo a Dios.
Todas las misas que se celebren mañana 15 en la Iglesia parroquial de Santa Cruz, la Exposición del Santísimo Sacramento en las Carboneras el día 17, todas las misas del día 18 en la Catedral y las que se digan el día 19 en la Iglesia del Buen Consejo, así como la que todos los lunes se celebra en el altar del Niño, a las nueve de la mañana, en la Iglesia de Santa Cruz, serán aplicadas por su eterno descanso.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. Alejandro Sobejano López
Que falleció el 24 de diciembre de 1931 R. I. P.
Su viuda, doña Condesa R. Rubi; sus hijos, don Angel y don Emilio; hija política, doña María Teresa; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia RUEGAN una oración por su alma.
Las misas que se celebren el día 16 del corriente y la Exposición del Santísimo durante todo el día en la Iglesia de San Pascual (Paseo de Recoletos) y la de doce y media en la parroquia de Santa Bárbara serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Oficinas de publicidad: E. CORTES, Valverde, 8, 1.º — Teléf. 10905.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
DON JUAN BURDIEL SANCHEZ
DEL COMERCIO DE ESTA VILLA
Que falleció el día 16 de diciembre de 1933 a los sesenta y dos años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.
Su esposa e hijos RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones y asistir a las misas que se dirán el día 16, de siete y media a diez y media, en la parroquia del Buen Consejo (Catedral), por lo que quedarán agradecidos. Todas las que se celebren el día 16 en el convento de Padres Benedictinos, Lascano (Gulpúzcoa), y el día 17 en la parroquia de la Asunción, de Beasain (Gulpúzcoa).
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

AGUA DE SOLARES
FEDERICO PATERINA, S. A.
GRAN VINO CEPA RHIN
Reserva 1920
PEDRO DOMECCO
PROPIETARIA
de los dos tercios del pago de Marchanado, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECCO Y CIA. J. de la Frontera

Folleín de EL DEBATE (69)
CLAUDE VELA
PORQUE SUPO ESPERAR
(NOVELA)
(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)
preñido justamente al día siguiente de la llegada de su pupila.
—Es verdad... es verdad... No había caído.
—Vamos, señora de Maracabre!, sea usted franca con nosotros y díganos algo... aunque no sea todo...
—Pero qué quieren ustedes saber de mí?
—Por lo pronto, una cosa: ¿es cierto que Martina está delicada de salud, enferma, mejor dicho, y que Vicenta la cuida?
La interpelada se encogió de hombros.
—¿Habrá que creerlo, puesto que lo dicen—respondió al fin—; pero yo les suplico que den una tregua a su curiosidad y que no me hablen de ciertas cosas...
—¿Es que nadie hay tan al corriente como usted en esta cuestión; ¿quiere usted saber por qué?
—¡Gracias! Ni sé nada... ni quiero saber tampoco...
Vicenta se cose los labios, como de costumbre, y no suelta palabra ni para decir esta boca es mía. En fin, queridas amigas, que para mí la situación no puede ser más alegre y divertida; todas las faenas domésticas tengo que hacérmelas yo. Tan es así, que me veo obligada a abandonarlas a ustedes con harta sentimiento; luego me falta el tiempo, y...

FONTA...
ANTON...
Escandi...
Diaz...
CÓD...
CAS...
C...
C...

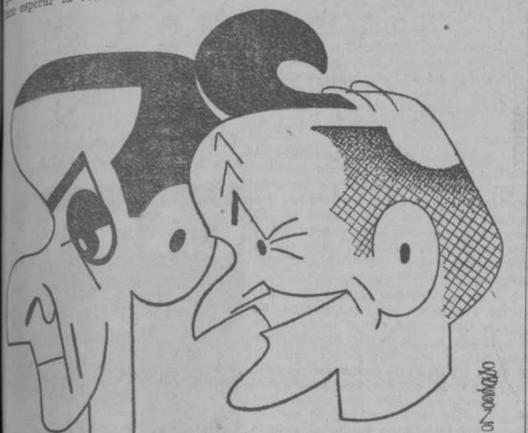
CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

FONTALBA.—"Oro y marfil", que al fin y al cabo, es un título simbólico, pudiera titularse la comedia de las burlas o la obra de los engaños. La sorpresa no es sustancial teatral; es un elemento accidental que es peligroso elevar a la categoría de fundamental. Es también un substitutivo de elementos sustanciales como el interés, la emoción, el afecto, que van incorporando, lenta y gradualmente, al público a la obra.

Más bien que "Oro y marfil", que al fin y al cabo, es un título simbólico, pudiera titularse la comedia de las burlas o la obra de los engaños. La sorpresa no es sustancial teatral; es un elemento accidental que es peligroso elevar a la categoría de fundamental. Es también un substitutivo de elementos sustanciales como el interés, la emoción, el afecto, que van incorporando, lenta y gradualmente, al público a la obra.

El ambiente de señoritas "echados pa delante", de señoritas "equivocadas", "cantoras" sobre escabrosos—en su sola visión objetiva lo es ya—, resulta recargado, a pesar del garbo y la gracia constante de los autores, que se concreta no sólo en tipos, situaciones y frases, sino en chistes magníficos; pero ofrece el peso de la confusión de la chulería con el sentido íntimo popular. Abundancia las copias y, como derivación de ellas, las escenas en verso, aun la redondilla suelta, como si los personajes fueran compositores; esto, sobre amañado, lleva al equivoco, por cada vez que se oye uno de esos entonados tan frecuentes en castellano, hace pensar en la iniciación de una copia.

Después de un primer acto movido, en que se plantea un conflicto que, si no es nuevo, permite esperar un modo hábil de conducirle, que le preste novedad, animado por unos números de música de la musa característica del maestro Guerrero: popular, alegre y juguetona, el público aplaudió a los autores, cuya presencia requirió, y se mantuvo a la expectativa.



Antonio Quintero y Pascual Guillén, vistos por Orbezogo

La sorpresa, de efecto súbito, es una droga heroica que altera, con perjuicio, este ritmo de incorporación del público. Sobrecoje e impide pensar que es más fácil que lo otro, que vienen a ser como los trucos de las novelas policíacas, fáciles de imaginar sobre las cuartillas y que evitan lo más arduo del teatro: el proceso lógico y humano, la motivación y la justificación.

Un ejemplo: sería difícil en toda comedia explicar, y después de explicar, convencer, cómo dos enemigos, pueden hacerse amigos. En una escena efectista se muestran como tales, el público se sorprende y se ahorra la justificación. Esto tiene más de artificio que de arte.

Tan cierto es el resultado del efecto súbito y de la sorpresa, que es frecuente el caso de que el público, arrastrado por él, aplauda frases con cuyo pensamiento no está conforme. Otro truco, conocido y fácil, es el de trasladar la acción del primer acto a un nuevo ambiente típico y característico que hay que pintar, con lo que se vuelve a una especie de segunda posición, que ahorra un buen trecho de desarrollo. Se hacen así los primeros actos, porque la acción podía arrancar desde el segundo, sólo con que nos relataran los antecedentes del primero; se evita así lo difícil de la continuidad, y no es la acción sino una serie de alternativas e incidentes lo que nos lleva al desenlace.

Escándalos romanos... EL LUNES EN BARCELO

Teatro Benavente advertisement for 'El gran tozudo' featuring José Isbert and Carmen Díaz.

Teatro Benavente advertisement for 'El gran tozudo' featuring José Isbert and Carmen Díaz.

VICTORIA CISNEROS advertisement for 'El gran tozudo' featuring Ricardo Calvo and Muñoz Seca.

Teatro Benavente advertisement for 'El gran tozudo' featuring José Isbert and Carmen Díaz.

Teatro Benavente advertisement for 'El gran tozudo' featuring José Isbert and Carmen Díaz.

Teatro Benavente advertisement for 'El gran tozudo' featuring José Isbert and Carmen Díaz.

Teatro Benavente advertisement for 'El gran tozudo' featuring José Isbert and Carmen Díaz.

Teatro Benavente advertisement for 'El gran tozudo' featuring José Isbert and Carmen Díaz.

Bottom section containing various small notices and advertisements.

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Recaudaciones ferroviarias... aumento en una decena de pesetas respecto a 1933

Table with columns: Interior 4%, Antr. Día 14, values for various securities.

Table with columns: Exterior 4%, Antr. Día 14, values for foreign securities.

Table with columns: Amortizable 4%, Antr. Día 14, values for amortizable securities.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Comentarios de Monopolio de cambios

Bolsa en Italia

No es sola la depresión de Explosivos: en el mismo sector especulativo hay muestras de esta misma tendencia. Aunque se asegura que todo ello tiene su origen en la depresión de aquel valor, es lo cierto que se advienen también motivos particulares para enjuiciar la baja que en otros títulos se observa.

Según cablegrafía el corresponsal de Central News en Nueva York la revista mensual del National City Bank de Nueva York, en su número correspondiente a diciembre actual, dice que se ha observado en la vida comercial e industrial un nuevo progreso leve sobre el registrado en octubre. Se considera que esta mejora demuestra que el pesimismo que reinaba a principios de la temporada era excesivo y que los negocios disponen de medios para rehacerse, a pesar de los obstáculos evidentes que tienen que afrontar.

La situación en los Estados Unidos

Al estudiar el movimiento del oro en el mundo, el National City Bank observa que continúa reflejando el estado de nerviosismo de los mercados monetarios mundiales y el grado en que los movimientos del dinero han llegado a monopolizar las transacciones de cambios que, de ordinario, eran controladas por la rutina comercial y las operaciones financieras.

Recaudaciones de la Compañía del ferrocarril de la segunda década de noviembre... aumento en una decena de pesetas respecto a 1933

Table with columns: Interior 4%, Antr. Día 14, values for various securities.

Table with columns: Exterior 4%, Antr. Día 14, values for foreign securities.

Table with columns: Amortizable 4%, Antr. Día 14, values for amortizable securities.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Diferencias en las series

Se han vuelto a acentuar estas diferencias entre las series diversas de una misma clase de Deuda. La causa principal de esta diferencia radica casi siempre en la irregularidad del mercado, en el enriquecimiento de ambiente. Hay, sin embargo, otras causas que la tradición consagra, como en la serie A del Amortizable 3 por 100 de 1928.

Las exportaciones, por lo tanto, estarán subordinadas, con arreglo a los decretos precedentes, a la cesión de los créditos al Instituto Nacional para los cambios en el extranjero.

Estas medidas equivalen, por lo tanto, al establecimiento del monopolio de los cambios en Italia. Han suscitado numerosos comentarios estos decretos. En la Prensa de Italia se dice que vienen a demostrar el deseo del Estado de controlar el capital privado y se encaminan a impedir la mala especulación que en el régimen de monedas dirigidas, está de moda. Otros dicen que vienen a demostrar el deseo del Estado de controlar el capital privado y se encaminan a impedir la mala especulación que en el régimen de monedas dirigidas, está de moda. Otros dicen que vienen a demostrar el deseo del Estado de controlar el capital privado y se encaminan a impedir la mala especulación que en el régimen de monedas dirigidas, está de moda.

Ferrocarriles del Oeste de España... pesetas... 1.243.236,67

Table with columns: Interior 4%, Antr. Día 14, values for various securities.

Table with columns: Exterior 4%, Antr. Día 14, values for foreign securities.

Table with columns: Amortizable 4%, Antr. Día 14, values for amortizable securities.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Las dobles

Es prematuro hablar de dobles, aunque la especulación, como es natural, vive siempre alerta. Y más en este mes, y más en determinadas clases de valores. Comentábase ayer el comentario radiado en estos días en los periódicos a la cuestión de las dobles: ¿habría facilidades, como de costumbre, este mes para el traspaso de posiciones?

La situación en Alemania

El Boletín de Deutsche Bank und Disconto, correspondiente al mes de noviembre publica las siguientes cifras relativas al paro en Alemania:

Superior Bancario... pesetas... 1.048.053,66

Table with columns: Interior 4%, Antr. Día 14, values for various securities.

Table with columns: Exterior 4%, Antr. Día 14, values for foreign securities.

Table with columns: Amortizable 4%, Antr. Día 14, values for amortizable securities.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Metros

Fué una sorpresa para casi todo el mundo el cambio de 116 en acciones del "Metro" registrado el jueves. En esta última sesión la tendencia se rectificó inmediatamente y quedaba el dinero claro e insistente.

Mercados de Madrid

(Cotizaciones del día 14 de diciembre) Las cotizaciones e impresiones del mercado no varían de las publicadas el día 13 del actual.

Las bursátiles... pesetas... 1.548.400

Table with columns: Interior 4%, Antr. Día 14, values for various securities.

Table with columns: Exterior 4%, Antr. Día 14, values for foreign securities.

Table with columns: Amortizable 4%, Antr. Día 14, values for amortizable securities.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 14.—La jornada de Bolsa de hoy ha sido más entonada que las anteriores, sobre todo en el aspecto especulativo. En Fondos públicos hay escasa actividad, y en Obligaciones, bastante firmeza. En Bancos, los Vizcaya han ganado cinco puntos y han quedado firmes. Los Urquijos Vascongados repiten su cotización anterior, con oferta. No hay negocio en Ferrocarriles, sector que se muestra fuerte.

IMPRESION DE BARCELONA

BARCELONA, 14.—El aspecto de la sesión del bolsín ha sido de sostenimiento, manteniéndose los cambios oficiales. Se hicieron Norte, a 50,95; Alicante, a 39,90; Rif, a 54,50; y Explosivos, a 102,25. Después de estos valores registraron ligeros aumentos, y así Norte aumentaron 0,05 de duro; Alicante, 0,10; Rif, 0,25.

ANUNCIO OFICIAL DE ESPAÑA

Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Mengemfer, fin corriente, 123; Ebro, 163; Obligaciones Electromecánicas, 31,75; Chades, 5,50 por 100, 98,25; Sevillana, octava, 92,75; Central, 5 por 100, 69,50.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

NOTAS INFORMATIVAS

El aspecto del mercado no varía al cerrar la semana. El horizonte continúa nuboso, y la Bolsa queda perpleja, a la expectativa. ¿De qué? En el "parquet" todo rueda en torno a Explosivos que siguen absorbiendo la atención general. Y mientras las discusiones se prolongan, el correo permanece atortado en la encrucijada de las dos tendencias.

IMPRESION DE MADRID

MADRID, 14.—La jornada de Bolsa de hoy ha sido más entonada que las anteriores, sobre todo en el aspecto especulativo. En Fondos públicos hay escasa actividad, y en Obligaciones, bastante firmeza. En Bancos, los Vizcaya han ganado cinco puntos y han quedado firmes. Los Urquijos Vascongados repiten su cotización anterior, con oferta. No hay negocio en Ferrocarriles, sector que se muestra fuerte.

Fuera del cuadro

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

BOLSA DE LONDRES

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

ANUNCIO OFICIAL DE ESPAÑA

Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Mengemfer, fin corriente, 123; Ebro, 163; Obligaciones Electromecánicas, 31,75; Chades, 5,50 por 100, 98,25; Sevillana, octava, 92,75; Central, 5 por 100, 69,50.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

ANUNCIO OFICIAL DE ESPAÑA

Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Mengemfer, fin corriente, 123; Ebro, 163; Obligaciones Electromecánicas, 31,75; Chades, 5,50 por 100, 98,25; Sevillana, octava, 92,75; Central, 5 por 100, 69,50.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Table with columns: Antr. Día 14, values for various stocks and bonds.

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO. Exigir el legítimo DIGESTON (Chorro) con la medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

¿Está usted del ESTOMAGO? DIGESTON Chorro

APOPLEJIA - PARALISIS. Angina de pecho, Vómitos prematuros y demás enfermedades de la circulación sanguínea.

MOLINOS. UN MOLINO PARA CADA TRABAJO MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOGER. PIDA CATALOGO A LA FABRICA DE MOLINOS Victor GRUBER y CIA

Los transportes para la Guardia civil

Hay que evitar, facilitando las concentraciones, la repetición de sucesos pasados. En ellos ha tenido la Benemérita más bajas que desde su fundación hasta el cinco de octubre. Necesidad de la creación de un servicio auxiliar para transportar fuerzas de primer choque, secciones de refuerzo, fuerzas de protección y el material que requieren estas unidades

Medios de defensa y ataque apropiados a las circunstancias

El benemérito Instituto de la Guardia Civil necesita de un servicio auxiliar de transportes rápidos de adecuada y especial organización, que le permita, sin dificultad, en todo momento, una movilidad de la que hasta hoy ha carecido. Por la naturaleza de los servicios que presta, debe hallarse dotado de elementos eficaces, como son: ómnibus rápidos para el desplazamiento de fuerzas y vehículos equipados de forma que pueda disponer de medios ofensivos, defensivos y de seguridad, que estén en armonía, superándose los que se han alcanzado en las masas perturbadas del orden.

Las vías férreas no dan acceso a todos los pueblos; y, además, la organización de trenes especiales requiere un mínimo de tiempo del que no siempre se dispone, por la urgencia de determinados casos y servicios. Es, por lo tanto, indispensable que la Guardia civil tenga "medios propios" de locomoción para el desempeño de su cometido, que la organización de estos servicios sea un "plan de conjunto estudiado seriamente". Un reducido número de camiones, dedicados en momentos difíciles al traslado de fuerzas, no basta; es lo mismo improvisar sobre un camión el acomodo de unas familias que ir a pasar el día en el campo, que disponer con urgencia todo lo necesario para recorrer cientos de kilómetros, llevando algo más que la merienda.

Si, además de todo lo expuesto tenemos en cuenta que el tránsito por las carreteras puede interrumpirse a causa de destrozos en las mismas, o dificultades con obstáculos, se comprenderá fácilmente que no tiene nada de fantástico y sí mucho de oportuno en los actuales momentos el pedir para la Guardia Civil la organización de la "Unidad de servicios auxiliares". Esta unidad estará integrada por material especial, armamentos adecuados, reflectores, estaciones de radio, depósitos móviles de municiones, explosivos y viveres y hasta ambulancias propias—no pueden destruirse las enseñanzas de los últimos sucesos revolucionarios—que, con material y servicios sanitarios den a esta "Unidad de servicios auxiliares" la modalidad característica de su empleo, como elemento de socorro y auxilio allí donde sea precisa su intervención.

El personal que preste servicio en esta unidad debe hallarse militarizado y, por consiguiente, al margen de las huelgas que se produzcan en oficios similares. Como además su cometido requiere un máximo de garantías, deberá reclutarse entre los hijos de los guardias civiles, quienes, desde niños, tienen tan íntimo contacto con los servicios de este Instituto armado, y muchos de ellos, aun desahogado vivamente, no pueden verificar su ingreso en el mismo a causa del lógico y reciente aumento de talla.

En líneas generales diremos que el servicio auxiliar de la Guardia Civil, en este aspecto, lo compondrán: 1. Transportes especiales para carreteras, con fuerzas de primer choque. 2. Transportes corrientes para carreteras, con secciones de guardias de refuerzo. 3. Vehículos pequeños con fuerzas de protección, constituidas por tiradores elegidos. 4. Transportes para carreteras, con los servicios que requieren las anteriores unidades (municionamientos, material sanitario, viveres, elementos de vivac, etc., etc.).

Vamos a ocuparnos de las características generales de éste material, y también diremos algo sobre la forma de emplearlo en sus diversos cometidos. Transportes para fuerzas de primer choque Se compondrán de camiones blindados totalmente, armonizando las características generales y de peso con las peculiares de gran movilidad. Es decir, tendrán protección, por sus blindajes, para garantizar la seguridad de su guarnición y, al mismo tiempo, por sus dimensiones de confort, fuerza del motor, distancia entre ejes y ancho de vía, podrán marchar por carreteras de cualquier orden, sin necesidad de maniobrar en curvas cerradas y pudiendo sostener velocidades medias de 55 a 60 kilómetros por hora. Su tonelaje no debe ser exagerado para que la marcha quede garantizada, aun por carreteras que no sean de firmes especiales.

Irán a la cabeza de los transportes todos, y sus servicios serán los de vanguardia, también los de descubierta y protección de retaguardia. Por consiguiente, se emplearán en primera línea y para la entrada en pueblos donde el estado del orden público así lo aconseje o lo imponga. Su dotación estará compuesta de un total de ocho a diez hombres, encargados de su conducción y servicios, como asimismo del manejo y utilización de su armamento. Este se compondrá de ametralladoras y granadas y llevará un equipo de reflectores y estación de radio. La disposición de ametralladoras permitirá grandes campos de visión, y los ajustes de estas armas, por sus mecanismos y, aplazamientos, reducirán a un mínimo, los ángulos muertos. El blindaje será contra tiro de fusil y estudiado en forma que proteja gran parte de los neumáticos de las ruedas, las que conviene tengan dispositivos para poderse substituir por otras de bandas macizas cuando convenga.

El detalle de líneas de construcción y el armamento de este material debe ser objeto de un especial y detenido estudio, tratando de mejorar, si es posible, el que se emplea en otros países para análogos servicios. Como a veces las carreteras o las entradas a un pueblo pudieran hallarse interceptadas por zanjas u obstáculos que tratan de anular o dificultar el servicio de estas unidades blindadas, formarán parte de este grupo los tanques sobre "orugas", que pueden salvar obstáculos y marchar fuera de caminos,

aproximarse a campo-travesía a núcleos de resistencia y proteger desde sus posiciones y con sus fuegos el arregio provisional de carreteras que permita la continuación de marcha de los blindados y demás camiones de transporte. Los tanques pueden acometer directamente y hasta derribar con su empuje muros, paredes, casas de una o dos plantas de construcción corriente, árboles, barridas, etc. Pudiera alguien creer, al leer estas líneas, que su autor exagera al aconsejar y opinar sobre la necesidad de dotar de este material a la Guardia Civil. Nada de eso. El que traza estas líneas conoce a fondo las necesidades del Instituto benemérito, los servicios que presta, los que tendrá que prestar y la misión que incumbe a cualquier organismo creado para asegurar el orden público y mantenerlo dentro de las poblaciones, fuera de ellas y en los caminos de las unes. En la reciente luctuosa jornada, la Institución ha sumado un total de bajas superior a la estadística de las habidas durante el transcurso de los noventa años, en que el Duque de Almodovar fundó. Conoce también la misión del Ejército, los momentos de su aplicación y lo limitada que "debería ser" su utilización en este género de revueltas.

Teniendo en cuenta la plantilla de fuerzas de la Guardia Civil y la organización y aplazamiento de sus núcleos, un número reducido de estos blindados y tanques, en sucesos de verdadera gravedad, constituirían elementos de defensa, insustituibles en ocasiones que van siendo más frecuentes de lo que todos desearíamos.

Transportes para secciones de refuerzo Es muy corriente, en los servicios de la Guardia Civil, la necesidad de urgentes concentraciones que, en la mayoría de las veces se efectúan trasladando fuerzas de un punto a otro, bien por un sistema mixto de ferrocarril y carretera o sólo por carretera. En varias ocasiones, como en los sucesos de octubre, está demostrado que el transporte por carretera es preciso afrontarlo con determinadas precauciones. Y es un hecho que para todos los casos se necesitan transportes adecuados, de los que vamos a tratar bajo este epígrafe.

Hasta la fecha se dió a estos vehículos un aspecto característico en sus carrocerías que, además de incómodas y de faltarles protección contra las inclemencias del tiempo, se las destaca a distancia como portadoras de fuerzas armadas, quitándoles así su efecto moral de sorpresa. Nadie puede sostener que el acceso a ellas es más fácil y más rápida su evacuación, como no sea en el caso preciso de utilizarse en poblaciones grandes para el traslado rápido de unos lugares a otros de las mismas. La característica de las concentraciones importantes de Guardia civil, impone el recorrido de grandes distancias hasta los sitios en donde el movimiento de fuerzas está supeditado a la necesidad de su empleo a fondo. Y tras una larga jornada de varias horas por carretera en vehículos abiertos, se producen los efectos de cansancio, debidos a la respiración forzada a que obliga el aire en movimiento; se pueden sufrir las molestias del frío y de la lluvia y determinar, en fin, que el desembarco de las fuerzas, se verifique en condiciones nada recomendables para su mayor rendimiento.

LA CAPERUCITA SOCIALISTA, por K-HITO



—¡Bah! Este Villalobos no es temible.

Cinco muertos de frío Mueren tres personas al caer de un balcón

LA HABANA, 14.—Desde hace unos días reina en esta capital un frío intenso, frío que ha aumentado en el curso de las últimas veinticuatro horas. Durante el día de ayer fallecieron en esta capital cinco personas a consecuencia del frío.

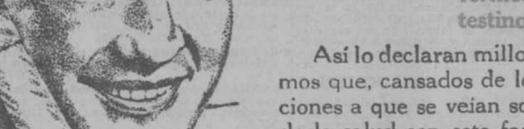
Maniobras en Singapoor

LONDRES, 14.—Comunican de Singapoor a la Agencia Reuter que ayer noche han comenzado las grandes maniobras combinadas de las fuerzas de tierra, mar y aire con un ataque de los contratorpederos al puerto.

INCENDIO EN UN BARCO GRIEGO

ATENAS, 14.—Ayer noche, cerca de Carístez, se declaró un incendio a bordo del vapor griego "Nicolao", que transportaba cargamento de gasolina.

EL ELIXIR SÁIZ DE CARLOS HA CURADO MI ESTÓMAGO...



Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, notando desde las primeras dosis la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor y ardor de estómago, vómitos, pesadez en las digestiones, diarreas, etc., etc.

La eficacia incomparable del Elixir Estomacal Sáiz de Carlos se debe a lo acertado de su fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial. Con él se consigue un tapizado tan homogéneo de la mucosa gastro-intestinal, que es imposible obtener aun empleando dosis más elevadas de preparaciones sólidas.

ELIXIR ESTOMACAL SÁIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS. Marca «STOMALIX»

utilización, y una verdadera enseñanza adquirida en la práctica por las personas encargadas de la organización de estos servicios. Marcadas las características generales del material y sus dotaciones, faltará dar una ligera idea sobre la aplicación del mismo, como también de la intervención confiada al personal de estas unidades. Los camiones blindados marcharán en el avance en cabeza de todo el material, venciendo con sus fuegos, durante la marcha o estacionamientos, las resistencias que encuentren en su camino, siempre que por el estado de éstos, no requiera del auxilio de los tanques. Llegado el momento de empleo o intervención de los tanques, los blindados protegerán las operaciones necesarias para el descenso de aquéllos, por sus rampas, desde los camiones al terreno. Una vez en el suelo los tanques, marcharán en vanguardia, abriendo el camino a los blindados, o protegiendo desde terrenos inmediatos a las carreteras las maniobras, entorpecimientos o pasos difíciles. Tanto los tanques como los blindados, necesitan, a distancia, una fuerza de vigilancia que, en algunos casos, pudiera llegar a ser de protección. Esta papel lo desempeñarán los tiradores elegidos que transporta el material ligero, y, para cumplir su cometido, se situarán fuera del alcance del tiro eficaz del enemigo a las distancias cortas (400 a 500 metros) desde donde, parapetados en los accidentes que pueda ofrecer el terreno, facilitarán la misión de tanques y blindados. Los entorpecimientos que éstos encuentren por caminos cortados, el paso de obstáculos, las averías en el armamento en casos críticos, las maniobras de retroceso o repliegue, determinarán momentos en que pueda necesitar ayuda este material pesado, cuya acertada aplicación debe ahorrarse averías, pues es agobiante y desmoralizadora la lucha del hombre para vencer con su esfuerzo la resistencia o el peso de estas masas en momentos difíciles. Una vez vencidos los obstáculos del camino y las resistencias de las entradas en pueblos o caseríos, las secciones de guardias transportados en ómnibus, prestarán los servicios peculiares del Instituto, sin haber sufrido ba-

EXAMENES Notas del block

«La conducta honorable en el trabajo académico es el espíritu que informa a los estudiantes de «Stanford University». Tal es la primera advertencia que el alumno lee cuando viene a matricularse y se compromete a cumplir el «Código de Honor» de la Universidad. En 1921 fue establecido por el Consejo Académico un «Sistema de Honor», en el cual alcanza responsabilidad en la conducta seguida durante los exámenes a cada estudiante, y al Consejo de los Estudiantes, que tiene la inspección superior y el poder para castigar estas faltas, como las otras de disciplina. Este sistema, llamado desde 1929 «Código de Honor», tiene a conseguir que el trabajo de ejercicios escritos de clases, y exámenes sea hecho por cada alumno, sin poder tener ayudas extrañas, y de este modo se logrará que la calificación del profesor sea justa y exacta. Los estudiantes aprenden a portarse como caballeros, y en interés de todos está cumplir el deber de proceder contra el infractor de este código.

Los alumnos no graduados, es decir, los que cursan los cuatro primeros años, tienen que sufrir exámenes por asignaturas, salvo si el profesor de algún curso avanzado cree oportuno suprimirlos y el Comité de los Graduados lo aprueba y lo anuncia así en el Boletín de la Universidad. Los exámenes de fin de trimestre son siempre escritos y duran dos horas, o cuatro horas, según está previamente anunciado en cada curso. Los estudiantes—al menos los que yo conozco—cumplen los preceptos del Código de Honor; por todo el trimestre se lo pasan tratando de averiguar en qué va a consistir el examen, ya que cada profesor puede hacer lo que le parezca. Es decir, que se notan las consecuencias generales del sistema de exámenes: tanto como de aprender una disciplina, sea de aprender a examinarse de esa disciplina. Una vez pasado el rubicón del grado de Bachiller, cesa el espectro del examen por asignaturas y los que han de hacerse tienen un sentido más placentero, puesto que ya no se necesitan puntos para sumarlos en la cantidad precisa hasta obtener 180 unidades con nota A. C. sin los cuales nadie puede ser Bachiller en Artes. El candidato al grado de «Master», equivalente a nuestro Licenciado, ha de hacer un examen oral durante dos horas, ante profesores del departamento en que sigue su «major subject»; es un examen, relativamente fácil, desde luego, no más intenso que el exigido ahora en nuestra Facultad de Letras de Madrid, para aprobar el «grado intermedio», según puede juzgar por alguno en que he intervenido.

Admitido el candidato, tres este ejercicio (exclusivamente oral, y sin necesidad de práctica de ninguna lengua clásica), ha de cursar durante un año, por lo menos, y ha de presentar una tesis. La tesis la leen los profesores que el departamento señala, y se aprueba o no, sin necesidad de tener ejercicio en que el alumno la defiende o el tribunal le haga objeciones. Parecido sistema se sigue con los aspirantes al grado de doctor, pero con mayor aparato. El examen oral debe durar tres horas, por lo menos, y lo hace el candidato ante un tribunal compuesto del decano de los Estudios graduados, o su representante, de cinco profesores o más señalados por aquel decano, de otros representantes elegidos por los departamentos donde los alumnos ha seguido sus «majors» y su «minor subjects», y de otros miembros del Consejo académico que puedan convenir. He intervenido en uno de estos terribles exámenes—terribles por la duración—en que la cantidad había hecho su «major» en Español y su «minor» en Francés; preguntas de Literatura española, de historia en métrica, ocuparon dos horas; otras sobre biografía, romance, y sobre Literatura francesa llenaron la hora restante. El tribunal, por unanimidad, encontró el trabajo de esta señorita «satisfactorio». (Para aprobar es preciso tener el voto favorable de las tres cuartas partes de los que forman el tribunal.) Esta misma alumna ha presentado después su tesis sobre un poeta montañés: «Amos de Escalante». Aprobada por dos profesores del departamento, el Comité de Estudios graduados nombra un tribunal de tres profesores más, cuyos nombres no son conocidos por el candidato, para que dé su informe por escrito acerca de la tesis. Si éste es favorable, como suele ocurrir casi siempre, el candidato es proclamado apto para recibir el grado de doctor, sin necesidad de examen, que se define en la tesis o se le hagan objeciones. No se exige la publicación de la tesis, que se archiva en la Secretaría y en la Biblioteca.

Angel GONZALEZ PALENCIA «Stanford University», 1934.

Cartas filológicas

A las pocas horas de salir EL DEBATE del 21 de noviembre con mi carta sobre San Juan de Monjas, fundador del monasterio de Avinyana (Lérida), recibí por teléfono esta noticia: «Existe un libro sobre el monasterio de Avinyana, traducido del francés al español por el P. Antonio de la Asunción, y editado en Roma el año 1926. Me aseguran que es obra muy documentada. Posteriormente, el mismo buen párroco de Lérida me escribe diciéndome que el P. A. de la Asunción tiene muy explorado el archivo de Medinaceli en lo tocante a este asunto de Avinyana, por haber venido a parar a esta Casa la de Moncada, que tuvo el patronato del mencionado monasterio. Agradezco entrambas comunicaciones, y quedo en guardia sobre el tema. Otro Fernando entra en liza y me escribe lo siguiente: «Padre Diego Giménez Arias, O. P., en su «Lexicon Eclesiasticum», editado en 1595, amplió a su vez, de un «Vocabularium Eclesiasticum» de P. Roderico Ferdinand de Santa Elia, editado en 1550, aumentados ambos por el doctor don José Miguel Márquez, Caballero de San Jorge—la edición a la vista es de 1718—, Barcelona, Tipografía de María Martí, viuda, vea usted, digo, lo que se dice en dicho «Lexicon», pág. 174. Letra F ante E. «Ferdinandus, l. n. nombre arábigo, compuesto de fer, din, handu, que significan fidel apud eum. Por eso se llamó con este nombre el primer S. Rey Fernando de España, porque él propió libró la España de la tiranía de los Saracenos». Al pie de la letra.—Como ve usted, para Giménez Arias, la etimología «fer, din, handu», arábigo, Pastor Guido Fabricio, es «Verus, defensor, y «Hans», manno, de origen gótico o alaman. ¿Quién los tendrá razón? Porque, al parecer, las explicaciones de uno y otro se oponen «per diametrum». Y bien podría ser que no la tuvieran ni uno ni otro.»

Para finalizar esta ferriada, he consultado al gran maestro de nuestra Filología, y me informa que la palabra «Fernando» es gótica. Empezó a usarse en Castilla, de aquí pasó a Navarra, y allí se difundió a toda Europa.

M. HERRERO-GARCIA

MACHADO HUYE DE ALEMANIA

BERLIN, 14.—La Legación de Cuba niega que haya recibido instrucciones de la Habana pidiendo la detención del ex Presidente Machado. El conserje de la Embajada ha declarado que, por lo que hace a la Legación, el señor Machado podrá permanecer en Hamburgo todo el tiempo que quiera. Poco tiempo después Machado salió de Hamburgo con rumbo desconocido, si bien se supone que ha ido al Interlaken (Suiza).—Associated Press.

OTRO NIÑO ESPAÑOL MUERE DE LAS QUEMADURAS

PERPIÑAN, 14.—Hoy ha fallecido el niño español de nueve años Andrés López, a consecuencia de las graves quemaduras que sufrió con motivo del incendio del cinematógrafo de Saint Gauderique. El número de víctimas es, pues, de veinte.

AVIADOR MUERTO EN BRUSELAS

BRUSELAS, 14.—Dos aviones de caza se chocaron en el cielo de Bruselas, resultando muerto uno de los pilotos.

UNA OLA LOS ARRASTRA Y OTRO LOS VUELVE AL BUQUE

VIGO, 14.—Cuando regresaba de la pesca el vapor «San Telmo», un golpe de mar le arrebató dos tripulantes, al dar la vuelta para recogerlos el oleaje arrojó al mar dos cajas de pescado. Duplicaron sus esfuerzos los vapores para recoger a sus compañeros, vapor para recoger a sus compañeros, y a los cajones, y tuvieron la sorpresa de encontrar a los dos marineros muertos resaca por el golpe de mar.

CRECIDAS DEL ARNO Y DEL TIBER

ROMA, 14.—El río Tiber ha sufrido una crecida en todo su curso, ocasionando grandes daños materiales, especialmente en la región de Umbria. Es la primera vez desde la gran inundación de 1929 que el río anega todo el territorio inundado en parte muchas veces por las crecidas. Inclusive Chita de Cerveteri y Umbria. No hay daños personales.—Associated Press.

PROFENCIA, 14.—El río Arno ha sufrido una crecida como consecuencia de los últimos temporales. Se han inundado algunas poblaciones, entre ellas Pistoria, y, aunque no hay personas que hayan perecido, se han producido considerables daños materiales.—Associated Press.

AL EFECTUAR SUS COMPRAS HAGA REFERENCIA A LOS ANUNCIOS LEIDOS EN EL DEBATE

EL ELIXIR SÁIZ DE CARLOS HA CURADO MI ESTÓMAGO... Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos. Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, notando desde las primeras dosis la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor y ardor de estómago, vómitos, pesadez en las digestiones, diarreas, etc., etc. La eficacia incomparable del Elixir Estomacal Sáiz de Carlos se debe a lo acertado de su fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial. Con él se consigue un tapizado tan homogéneo de la mucosa gastro-intestinal, que es imposible obtener aun empleando dosis más elevadas de preparaciones sólidas. ELIXIR ESTOMACAL SÁIZ DE CARLOS VENTA EN FARMACIAS. Marca «STOMALIX»